

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Ciencias de la Información	28026973	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Complutense de Madrid			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Víctor Briones Dieste		Vicerrector de Estudios	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		51362468H	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Víctor Briones Dieste		Vicerrector de Estudios	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		51362468H	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jorge Clemente Mediavilla		Decano de Facultad de Ciencias de la Información	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		51667361T	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio de Alumnos. Avda. de la Complutense, s/nº	28040	Madrid	913943974
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
gestiondoctorado@pas.ucm.es	Madrid	913941440	



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 13 de enero de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Técnicas audiovisuales y medios de comunicación		Marketing y publicidad		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Fundación para el Conocimiento Madrimasd		Universidad Complutense de Madrid		

### 1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p><b>1.2. CONTEXTO</b></p> <p><b>1.2.1. Interés académico científico</b></p> <p>Tanto la Comunicación Audiovisual como la Publicidad y las Relaciones Públicas, unificadas en una misma área de conocimiento, cuentan con más de setenta años de investigación y análisis marcados por un rico acercamiento multidisciplinar que ha vivificado al conjunto de las Ciencias Sociales. Ambas han experimentado además un enorme ascenso de su trascendencia cultural, económica y social general en la denominada como Sociedad del Conocimiento. Su 'estado del arte' teórico, empírico y fáctico, y su omnipresencia actual justifican plenamente un denso Programa de Doctorado.</p> <p>Puesto que estos dos ámbitos de investigación, pese a sus indudables parentescos y múltiples puentes, conservan también notables singularidades, se expone a continuación la justificación científica del presente Programa de Doctorado atendiendo a cada uno en particular.</p> <p>Por lo que se refiere a la Comunicación Audiovisual, ésta ha sido objeto de una prolongada tradición de investigación y estudio desde hace más de un siglo, que comprende desde la aparición y expansión del cine hasta el dominio de la radio y la televisión y, posteriormente, del vídeo en sus múltiples expresiones y aplicaciones, e incluso en su entrada en los museos como videoinstalaciones u otras fórmulas creativas.</p> <p>Tal tradición justificaría por sí sola la necesidad de un programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual, pero la transformación tecnológica de los últimos quince años y su impacto sobre la Comunicación Audiovisual y la cultura entera, su creación y producción, su difusión y usos, hacen mucho más imperiosa aun esta necesidad.</p> <p>En efecto, si toda la comunicación y la cultura están cambiando aceleradamente con la implantación de las tecnologías digitales y los subsiguientes cambios sociales, la televisión y el audiovisual en general se encuentran en el período de mayor transformación de toda su historia, sin parangón alguno con el paso al color, o con la llegada del magnetoscopio, o incluso con las tentativas frustradas de los años 90 sobre la alta definición. Pero se trata de un cambio profundo que mantiene y mantendrá durante un largo período la coexistencia entre medios analógicos 'clásicos', más o menos transformados y medios y comunicaciones digitales, en relaciones complejas de complementariedad y colaboración, pero también de canibalización.</p> <p>Además, la digitalización ha ido diversificando los soportes y las redes por los que se distribuyen y circulan las imágenes en movimiento, determinando cambios emergentes, pero ya importantes en la oferta y el consumo de los contenidos audiovisuales. Por el momento, los soportes tradicionales de la televisión (ondas, satélite, cable) digitalizadas en muchos países, se enfrentan así a las 'nuevas redes' de transmisión como Internet, la TV IP o los teléfonos móviles. El resultado no es sólo una difusión y consumo audiovisual multiplataforma sino fundamentalmente una televisión en red, en donde las ofertas audiovisuales y los hábitos sociales de los usuarios se articulan cada vez más complejamente entre sí, en un escenario en el que cambian notablemente las prácticas mediáticas clásicas. Sin mitificaciones sobre una inverosímil transformación masiva de los consumidores en productores, se advierte una evolución marcada de los usuarios hacia posiciones más especializadas y activas en su relación con la oferta televisiva, con grados diversos de interactividad y participación según generaciones, hábitat y sectores sociales. En definitiva, la dieta audiovisual de los usuarios será ya siempre para el futuro multicanal, multisoporte y, cada vez más, interactiva y multiservicios.</p> <p>En medio de una creciente constelación de medios, que lleva en ocasiones a confusiones y sensaciones de caos, dos redes parecen brillar con luz propia: la Televisión, por una parte, por su extensión y arraigo social sin discusión, pero también por su capacidad y reserva de contenidos para todos usos; e Internet como encrucijada de todos los medios y pivote de las transformaciones sociales. Pero, el desarrollo de la primera no es concebible sin su adapta-</p>



ción profunda a las conquistas y usos inducidos por la segunda. Y a su vez, Internet está cada vez más centrada por los servicios audiovisuales, como pasarela al lenguaje multimedia.

En concreto, esta propuesta de estudios de postgrado se basa en el balance de los estudios rigurosos realizados por numerosos autores internacionales sobre la evolución y situación de la Comunicación Audiovisual, que pueden agruparse de forma muy abreviada en las siguientes orientaciones maestras:

- Historia del cine y de los Medios Audiovisuales (Barnouw, 1966-70; Gubern, 1969ab; Sadoul, 1983; Deleuze, 1986; Flichy, 1993; Sorlin, 1996).
- Investigación de las tecnologías audiovisuales, su impacto y aplicaciones, de la formación en audiovisual y los nuevos perfiles profesionales necesarios (López, 2007; Iyer, 2009; Jodar, 2010; Vivar, 2005, 2010).
- Investigación de los procesos de creación audiovisual, de los textos y la narrativa audiovisual (Field, 1984; Aumont, Marie, 1988; Chion Katz, 2000; Katz, 2000ab; Murch, 2003; Ryan, 2004; Murch, Ondaatje, 2007; Rabiguer, 2009).
- Análisis e Investigación de la gestión económica y la producción de los contenidos y servicios audiovisuales (Miege, 2000; Popper, 2007; Nyiri, 2010; Prenskey, 2010; Bustamante, 2003, 2011; Richeri, 2012).
- Investigación de los procesos de recepción e interacción en la comunicación audiovisual (Duncan, y Everett, 1993; Swedlow, T., 2000; Boczkowski, 2004; Hsu, Wen, Lee, 2006; Morris, 2009; Prenskey, 2010).
- Investigación de las tendencias artísticas y estéticas en la comunicación audiovisual (Kuspit et al., 2006; Martín, 2006; Rush, 2007; Shanken, 2009; Shanken, 2009; Wolf, 2009; Schreuder, 2010).

Además, la transformación de la comunicación audiovisual en los soportes y redes digitales, en particular en su articulación con Internet y en un entorno multiplataforma, se puede resumir en las conclusiones que sintetizamos a continuación y que informan la presente propuesta de Programa de Doctorado:

*1.- El estudio y la realización de proyectos audiovisuales exige una visión multidisciplinar e integral de la realidad y del futuro de la Comunicación Audiovisual.*

En efecto, la industria audiovisual ha estado formada tradicionalmente por equipos estables y generalmente estancos entre sí: la fotografía, la radio, el cine, la televisión y más tarde el vídeo, son claros ejemplos. Pero la innovación técnica lleva aparejada nuevas funciones y una reorientación de los requisitos profesionales para llevarlas a cabo, de forma que se difumina la especialización en aras de la polivalencia.

Al mismo tiempo, Internet no sólo reestructura profundamente los medios clásicos, como en el caso de la digitalización del proceso productivo audiovisual, sino que además es el motor de un nuevo sector industrial. La gran variedad de nuevos empleos, sin precedentes en otras áreas, junto con su gran volumen de contenidos multimedia, pone de manifiesto la aparición de nuevas estructuras con sus propios espacios y relaciones de trabajo que requieren roles híbridos: empleos más flexibles e integradores lejos de la tradicional dicotomía entre técnicos y creativos (U.I.A., 2008).

La propuesta de Programa de Doctorado presentado atiende precisamente a esta visión compleja y multidisciplinar de la investigación en Comunicación Audiovisual digital: desde la metodología del análisis y estudio de los nuevos mensajes audiovisuales hasta su gestión y producción, desde el estudio de las nuevas tecnologías hasta la escritura, realización y edición-distribución de nuevos contenidos audiovisuales.

*2.- Se borran las fronteras clásicas del mundo analógico por soportes y medios, o las divisiones entre cultura escrita y audiovisual, en beneficio de un nuevo sistema multimedia y multiplataforma, centrado en la relación entre la imagen en movimiento e Internet, pero en donde se integran asimismo todos los demás medios y sectores culturales.*

La transformación e integración de la televisión en Internet: La televisión que demanda el usuario desde cualquier ordenador conectado a Internet, con búsquedas temáticas, en comunidades e incluso con redes P2P para descargas audiovisuales, transformaciones ejemplificadas con algunos nuevos modelos de relación oferta-demanda:

- El modelo *You Tube*, la televisión del ciudadano
- Los nuevos modelos de televisión IPTV
- Los *bloggin*
- La televisión y el vídeo en terminales móviles:

El Programa de Doctorado pretende, en su análisis creativo y estético como en su visión tecnológica y, finalmente, en su orientación hacia la gestión económica, esa visión multimedia y multiplataforma del Audiovisual digital, capaz de integrar las investigaciones futuras en todas sus posibilidades.

*3.- La transición acelerada al mundo digital trae consigo una modificación sistemática en los procesos que van desde la creación a la realización y distribución de contenidos y servicios audiovisuales.*

Las tendencias, cambios y nuevas oportunidades que la sociedad de la información ofrece a la industria de los medios audiovisuales y sus correspondientes modelos de formación han sido ampliamente estudiados en los trabajos de J.C. Burgelman, K. Ducatel y M. Bogdanowicz en *el Institute for Prospective Technological Studies* (Unión Europea). La creación de contenidos dentro de los nuevos roles en los medios digitales interactivos, y la correspondiente descripción de tareas ha sido también utilizada en investigaciones recientes en la industria audiovisual británica (Duca-



tel, Burgelman, 1999 y 2000; Ducatel, Burgelman, Bohlin, 2000; Ducatel, Burgelman y Bogdanowicz, 2000a; Ducatel, Burgelman y Bogdanowicz, 2000b).

El Programa de Doctorado se centra por todo ello en el estudio de los procesos operativos en la Comunicación Audiovisual, con especial atención a la producción y la gestión de los nuevos contenidos digitales y de las organizaciones empresariales ¿públicas o privadas- que deben planificar y hacer sostenibles financieramente estas actividades.

4.-Las nuevas tecnologías, soportes y redes digitales, están generando cambios en las especializaciones profesionales clásicas y la aparición de nuevos perfiles profesionales, con requerimientos inéditos de formación, no cubiertos por la educación tradicional.

Específicamente en el sector audiovisual, se observan tres tendencias fundamentales respecto a la formación:

- Reciclaje de labores tradicionales hacia la digitalización del medio
- Cambios radicales en los perfiles profesionales existentes
- Aparición de nuevos perfiles que todavía no han sido definidos de forma universal pero que van siendo decantados por la práctica profesional y empresarial

**Este Programa de Doctorado busca combinar el estudio permanente de los perfiles profesionales clásicos con la investigación práctica de esas nuevas habilidades profesionales, que exigen nuevos conocimientos, competencias, aptitudes y actitudes, destrezas y valores.**

5.-La revisión sistemática de los programas de grado y posgrado que se están implantando internacionalmente, con especial atención a la Unión Europea, los Estados Unidos y América Latina, indica que el mundo académico está reaccionando tardía y parcialmente ante las transformaciones profundas de la comunicación y específicamente de la comunicación audiovisual digital en su imbricación estrecha con Internet.

Este Programa de Doctorado parte pues del *background* acumulado por los estudios clásicos de comunicación audiovisual, pero aborda integralmente la cultura audiovisual digital, sobre todo a las nuevas *skills* necesarios para la realización de proyectos audiovisuales, e incluyendo sus nuevos modelos de gestión y de negocio, mucho más complejos que en el pasado. Una atención especial se presta al estudio del nuevo papel del usuario, que, sin utopías inútiles de una creatividad masiva y profesional, cobra dimensiones inéditas tanto en la creación aficionada como en el etiquetado (*tagging*) de los contenidos como en la recomendación y enlace entre pares de todos los servicios audiovisuales.

Por lo que se refiere a la Publicidad y las Relaciones Públicas (Comunicación de las Organizaciones), la investigación durante las últimas décadas viene determinada por la importancia que la comunicación ha adquirido para la supervivencia de las organizaciones. Desde mediados de los años ochenta el mundo organizacional está demandando el desarrollo de líneas de investigación que permitan conocer de forma interdisciplinar y en profundidad los contextos socioculturales, políticos y económicos en los que se produce la comunicación de las organizaciones, de la publicidad y de las relaciones públicas en sus distintos aspectos (infraestructura de la comunicación, contenidos, efectos, etc.).

Más concretamente, se hace necesario un Programa de Doctorado que sustente la investigación académica de la comunicación de las organizaciones: Publicidad y Relaciones Públicas.

La propuesta específica de este Programa de Doctorado se apoya en la revisión del estado de la cuestión sobre la investigación científica en las áreas que abarca la comunicación de organizaciones (Comunicación, Publicidad, Relaciones Públicas, Comunicación Organizacional y Comunicación Corporativa). La revisión del estado de la cuestión sobre la investigación en estas áreas (Vasquez & Taylor, 2001; Botan & Taylor, 2004) permite identificar como importantes las siguientes áreas de investigación:

- Planificación estratégica y campañas de comunicación (Stey, 2003; Stromback & Kiouis, 2011,ab).
- El estudio del papel de los medios de comunicación como mediadores en la comunicación de organizaciones, publicidad y relaciones públicas (Shoemaker, P. y Reese, S.,1992; Pandey, S. J., y Garnett, J. L., 2006).
- Comunicación organizacional y flujos de información para la toma de decisiones (Taylor et al., 2001).
- Diagnóstico, planificación, gestión y evaluación de la reputación (Van Riel, 1997; Capriotti, 1999; Gotsi, Wilson, 2001; Villaña, 1998 y 2004; Barnett, Jermier y Lafferty, 2006; Walker, 2010).
- Procesos de generación de mensajes.
- Investigación sobre los valores intangibles en el sector público y privado (Luoma-aho y Peltola, 2000; Carmeli, Cohen, 2001; Cinca, Molinero, Quiroz, 2003; Pandey, Garnett, 2006; Steyn, B., 2003, 2007; Luoma-aho 2005, 2006, 2007, 2008; Bell, Hindmoor, Mols, 2010; Bevir 2011).
- *Issue management* (Heath, 2006ab; Heath, Waymer, 2011), diplomacia pública (Signitzer, Wamser, 2006; Molleda, 2011) y *public affairs* (Grath, Moss, Harris, 2010)
- Comunicación de crisis y comunicación de riesgos (Coombs, Holladay, 2010; Coombs, 2011)
- Marketing social (Ahlstrand, B. y Lampel, J. ,1999; Botan, Taylor, 2004; Mintzberg, H.,)
- Fundamentación teórico-conceptual de carácter interdisciplinario (Comunicación, Psicología, Sociología, etc.): teorías de sistemas; teoría de la excelencia-simetría y comprensión mutua; teoría interpersonal, teorías relacionales, teoría de la contingencia, procesos de persuasión y aprendizaje social, teoría de los juegos, pensamiento *stake-holder* (Grunig y Hunt, 1984; Grunig, Grunig, 1992; Cutlip, Center, Broom, 2000; Vazquez, Taylor, 2001).



La revisión de todos estos estudios, así como de las líneas de investigación desarrolladas hasta el momento en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, permite extraer las siguientes conclusiones que justifican científicamente el programa que se propone:

1.- *Es necesario continuar con líneas de investigación que aborden el estudio de la comunicación con carácter integral y multidisciplinar.*

La perspectiva relacional e integral de la comunicación afirma que el estudio de las funciones de la comunicación de forma 'relacional' (es decir, poniendo el acento en las conexiones que se dan entre las distintas formas de comunicación) consigue un resultado ¿mayor que si la comunicación estuviera sectorializada, persiguiendo su propio objetivo dentro de un plan global (Duncan y Everest, 1993).

**Se hace pues necesario investigar las distintas funciones de la comunicación y su diferente compartimentación para profundizar en la identidad de la función persuasiva de la comunicación, relacionando todas sus funciones, y con un planteamiento interdisciplinar (sociología, psicología, *management*, historia, ética, estética y comunicación).**

2.- *El desarrollo de las líneas de investigación en Comunicación muestra la necesidad de abordar la Comunicación de Organizaciones, Publicidad y Relaciones Públicas desde modelos, teorías y conceptos que superen el tradicional enfoque unidireccional emisor-receptor y se atengan a la actual multi-interacción entre los distintos actores.*

Autores reconocidos en investigación en comunicación coinciden en entender que los modelos lineales que inicialmente inspiraron el estudio de la relación comunicativa (modelos que, apoyándose en la concepción matemática de Shannon y Weaver, y siguiendo la propuesta de Lasswell, apuntan una concepción unidireccional y psicologista) se han mostrado insuficientes para analizar hoy el proceso de la comunicación de organizaciones. El desarrollo de los medios de comunicación, de la comunicación *online* y de las redes sociales muestran la necesidad de abordar mejor el intercambio, la respuesta, el *feedback* y, en definitiva, los procesos de interacción y recepción de quienes se comunican. Además, la revisión de la literatura en el ámbito de la Sociología de Redacciones de los medios de comunicación reclama el estudio global e integral de la política informativa de las organizaciones.

**En consecuencia, se hace necesario avanzar en el estudio de las implicaciones que tienen los efectos de los medios para la Comunicación de Organizaciones, Publicidad y Relaciones Públicas, y llegar a las causas que determinan los contenidos de los medios: tradiciones culturales periodísticas, sociología de redacciones, actitudes profesionales, perfiles profesionales, rutinas profesionales, etc.**

3.- *La investigación científica sobre la comunicación de organizaciones, publicidad y relaciones públicas pone el acento en el estudio de las relaciones de largo plazo entre organizaciones y públicos.*

Estudios recientes sobre el estado de la cuestión han puesto de manifiesto que se hace necesario analizar la interacción, transacción, intercambio y lazos que se establecen entre organizaciones y públicos. Esta perspectiva relacional apunta que el éxito de la comunicación no debe medirse sólo por el resultado de la comunicación o por los efectos en la opinión de diversos públicos, sino por la calidad de la relación que se establece.

De tal manera que adquieren relevancia las líneas de investigación que analizan la relación entre comunicación y lealtad, confianza, apertura, transparencia, satisfacción, compromiso, mutualidad (comprensión mutua) y simetría.

4.- *La revisión de las líneas de investigación muestra la necesidad de profundizar en el carácter procesal y directivo de la comunicación.*

En la completa revisión que realizan de este campo Taylor *et al.* (2001) se afirma que se ha producido un cambio crucial en el desarrollo de la comunicación organizacional como un área distinta de estudio: de la visión que predominó en el siglo pasado (donde las organizaciones eran vistas como 'contenedores' de comunicación), hacia perspectivas que consideran la comunicación explícitamente como fenómenos centrales de la organización (la comunicación vista como constitutiva de las organizaciones y no como algo que ocurre en las organizaciones).

La investigación desarrollada en el ámbito del *management* corrobora esta idea, y especifica la necesidad de profundizar en los planteamientos estratégicos para la dirección de una organización, incluyendo planteamientos directivos propios del *management*: creatividad, la planificación, la estrategia, la evaluación y la gestión.

5.- *La revisión del estado de la cuestión sobre la investigación en Comunicación de Organizaciones lleva a concluir en la necesidad de continuar con el estudio de los intangibles en las organizaciones.*

El planteamiento relacional y el enfoque *stakeholder*, por el que las organizaciones se hacen dependientes de sus públicos, están haciendo que las organizaciones públicas y privadas atiendan a los intangibles como valores organizacionales y a la función que tiene la comunicación en estos intangibles. Más de la mitad de las 35 compañías del Ibx tienen en sus organigramas responsables de intangibles. Lo intangible está suponiendo no sólo una exigencia en la gestión de comunicación de las organizaciones, sino un posicionamiento del anunciante respecto a sus públicos. La publicidad debe interesar al ciudadano y para ello se debe recurrir al valor.



De aquí se desprende que un programa de doctorado sobre Comunicación de Organizaciones, Publicidad y Relaciones Públicas debe continuar con la investigación que profundiza en el diagnóstico, evaluación y gestión de intangibles de las organizaciones (marca, responsabilidad social corporativa, liderazgo y reputación).

6.- *La revisión de los programas de doctorado que se están implantando en otros países y equipos de investigación muestran que se hace necesario abordar un cada vez más variado panorama del universo organizacional.*

La comunicación afecta no solo a las organizaciones empresariales, sino que ha permeado la vida de toda organización, tanto del sector público como privado: empresas, fundaciones, ONGs, museos, universidades, territorios, hospitales, etc.

**De ahí que un programa de doctorado debe abordar, por una parte, áreas transversales como son el estudio de las implicaciones de las nuevas tecnologías, de la historia y de los aspectos jurídicos; debe además atender a la aplicación de la comunicación a los distintos sectores de especialización: sanitario, cultural, artístico, público, empresarial, sin ánimo de lucro y político**

En definitiva, el diseño de este Programa de Doctorado se ha realizado considerando los retos reales que se vienen planteando en la comunicación de organizaciones, la publicidad y las relaciones públicas. Tales retos requieren un estudio integral y multidisciplinar de las funciones de comunicación, una visión a largo plazo del análisis de oportunidades de la comunicación, una comprensión procesal de esta comunicación, un análisis de la contribución de los intangibles y un atento estudio de las necesidades de especialización, tanto de áreas como de perfiles profesionales.

Bibliografía referenciada en la justificación científica del programa:

AUMONT, J., y MARIE., M. (1988) *Análisis del film*. Barcelona: Paidós.

BARNETT, M. L.; JERMIER, J. M. y LAFFERTY, B. (2006) *Corporate Reputation: The Definitional Landscape*. *Corporate Reputation Review*, 9 (1), 26-38.

BARNOUW, E. (1966-1970) *A history of Broadcasting in the United States* (trilogía). Oxford: Osford University Press.

BELL, S., HINDMOOR, A. y MOLS, F. (2010) *Persuasion as governance: A state-centric relational perspective*. *Public Administration*, 88 (3), 851-870.

BEVIR, M. (2011) *Public administration as storytelling*. *Public Administration*, 89 (1), 183-195.

BOCZKOWSKI, P.(2004). *The processes of adopting multimedia and interactivity in three online newsrooms*. *Journal of Communication*, 54 (2), 197-213.

BOTAN, C.H. y TAYLOR, M. (2004) *Public relations state of the field*. *Journal of Communication*, 54, 645-661.

BOU BAUZÁ, G. (2003) *El guión multimedia*. Madrid: Anaya Multimedia.

BROWN, B. (2008) *Cinematografía teoría y práctica*. Barcelona: Ed. Omega.

BUSTAMANTE, E. (Coord.) (2011) *Las industrias culturales audiovisuales e Internet: experiencias, escenarios de futuro y potencialidades desde la periferia*. Tenerife: Ideco.

BUSTAMANTE, E. (Coord.), (2003) *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la Era Digital*. Gedisa.

CAPRIOTTI, P. (1999) *Planificación estratégica de la imagen corporativa*. Barcelona: Ariel Comunicación.

CARROLL, A. B. (1993) *Business and Society. Ethics and Stakeholder Management* (2ª ed.). Cincinnati: South-Western Publishing.

CHION, M. (1992) *El cine y sus oficios*. Madrid: Cátedra.

CINCA, C.S.; MOLINERO, C. M. y QUEIROZ, A. B. (2003) *The measurement of intangible assets in public sector using scaling techniques*. *Journal of Intellectual Capital*, 4 (2), 249-275.

COOMBS, W.T. (2011) *Political public relations and crisis communication: A public relations perspective*. In J. Ström-bäck & S. Kiousis (Eds.), *Political Public Relations. Principles and applications*, 214-234. New York: Routledge.

COOMBS, W.T. y Holladay, S. J. (Eds.) (2010) *Handbook of Crisis Communication*. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.



- CORNELISSEN, J.; VAN BEKKUM, T. y VAN RULER, B., (2006) Corporate Communications: A Practice-Based Theoretical Conceptualization, *Corporate Reputation Review* 9 (2), 114-133.
- CUTLIP, S.M.; CENTER, A.H. y BROOM, G. M. (Eds.) (2000) *Effective public relations*. Eighth edition. Upper Saddle, NJ: Prentice Hall.
- DELEUZE, G. (1986) *La imagen-tiempo*. Barcelona: Paidós.
- DUCATEL, K. y BURGELMAN, J. C. (1999) *Futures Employment Map: Jobs, Skill and Working Life on the Road to 2010*. Futures Report Series, 13,
- DUCATEL, K. y BURGELMAN, J. C. (2000). *ICTs and employment in Europe: Outlooks to 2010*. *Communication & Strategies*, 38, 309-332.
- DUCATEL, K.; BURGELMAN, J. C. y BOGDANOWICZ, M. (2000a) *Employment outlook and occupational change in the media content industries (2000-2005)*. Scenarios and background note. Sevilla: IPTS Technical Report.
- DUCATEL, K.; BURGELMAN, J. C. y BOGDANOWICZ, M. (2000b) *The media industry in the digital age: 5 scenarios on changing industries, employment trends and occupational change*. *Info*, 2 (4), 339-359.
- DUCATEL, K.; BURGELMAN, J. C. y BOHLIN, E. (2000) *Information and Communication Technologies and the Information Society, ICT panel report*, Futures Report Series 03, IPTS, Seville;
- DUNCAN, T. y EVERETT, S. (1993) *Client perceptions of integrated marketing communications*, *Public Relations Quarterly*, 13-18
- FIELD, S. (1984) *El libro del guión. Fundamento de la escritura de guiones*. Madrid: Plot Ediciones.
- FLICHY, P. (1993) *Una historia de la comunicación moderna*. Barcelona: Gustavo Gili.
- FREEMAN, R.E. (1984) *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Boston: Pitman.
- GOTSi, M. y WILSON, A. M. (2001) "Corporate reputation: seeking a definition". *Corporate Communications*. 6, (1), 24-30.
- GRATH, C.; MOSS, D. y HARRIS, P. H. (2010) *The evolving discipline of public affairs*. *Journal of Public Affairs*, 10, 335-352.
- GRUNIG J. E. y HUNT, T. (1984) *Managing Public Relations*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- GRUNIG, J. E. y GRUNIG, L. (1992) *Models of Public Relations and Communication*. In J. Grunig (Ed.), *Excellence in Public Relations and Communication Management*, 285-326. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- GUBERN, R. (1969a) *Del bisonte a la realidad virtual, la escena y el laberinto*. Barcelona: Anagrama.
- GUBERN, R. (1969b) *Historia del cine*. Barcelona: Danae.
- HEATH, R. (2006a) *A rhetorical theory approach to issues management*. In C. H. Botan & V. Hazleton (Eds.), *Public relations theory II*, 63-99. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- HEATH, R. L. (2006b) *Onward Into More Fog: Thoughts on Public Relations Research Directions*, *Journal of Public Relations Research*, 18 (2), 93-114.
- HEATH, R.L., y WAYMER, D. (2011). *Corporate issues management and political public relations*. In J. Strömbäck & S. Kioussis (Eds.), *Political Public Relations. Principles and applications*, 138-156. New York: Routledge.
- HSU, S.; WEN, M. y LEE, C. (2006) *An Activity-Oriented Approach to Designing User Interface for Digital Televisión*, Congreso Internacional EUROITV, 25 y 26 de mayo, Atenas.
- IYER, H. (2009) *A profession in transition: towards development and implementation of standards for visual resources Management*. *Information Research*, 14 (3),
- JODAR, J. (2010) *La era digital: nuevos medios, nuevos usuarios y nuevos profesionales*. *Razón y Palabra*, 71,
- KATZ, S D. (2000a) *Plano a plano. De la idea a la pantalla*. Madrid: Plot ediciones.
- KATZ, S. D. (2000b) *Rodando. La planificación de secuencias*. Madrid: Plot ediciones.



- KUSPIT, D. (2006) Arte digital y videoarte. Transgrediendo los límites de la representación. Madrid: Pensamiento.
- LÓPEZ, N. (2007) Gestión de contenidos audiovisuales en la televisión de hoy. *Signo y Pensamiento*, 26 (50),
- LUOMA-AHO, V. (2005) Faith-holders as social capital of Finnish public organizations. Academic dissertation. University of Jyväskylä: Jyväskylä.
- LUOMA-AHO, V. (2006) Intangibles of public sector organizations: Trust and reputation. In V. Luoma-aho & S. Peltola (Eds.), *Public Organizations in the Communication Society*. University of Jyväskylä: Publication of the Department of Communication 29.
- LUOMA-AHO, V. (2007) Neutral reputation and public sector organizations. *Corporate Reputation Review*, 10 (2), 124-144.
- LUOMA-AHO, V. (2008) **Sector reputation and public organizations**. *The International Journal of Public Sector Management*, 6, 446-467.
- LUOMA-AHO, V., y PELTOLA, S.M. (Eds.) (2006) *Public Organizations in the communication society*. University of Jyväskylä: Publication of the Department of Communication 29.
- MARTÍN, S. (2006): *Video arte*. Madrid: Taschen.
- MIEGE, B. (2000). *Les industries du contenu face à l'ordre informationnel*. PUG. Grenoble.
- MINTZBERG, H.; AHLSTRAND, B. y LAMPEL, J. (1999) *Safari a la estrategia. Una visita guiada por la jungla del management estratégico*. Barcelona: Granica.
- MOLLEDA, J. C. (2011) Global political public relations, public diplomacy, and corporate foreign policy. In J. Ström-bäck & S. Kiouisis (Eds.), *Political Public Relations. Principles and applications*, 274-292. New York: Routledge.
- MORRIS, T. (2009) *All a Twitter: a personal and professional guide to social networking*. Indianapolis: Quee.
- MURCH, W. (2003) *En el momento del parpadeo*. Madrid: Ed. Ocho y medio.
- MURCH, W. y ONDAATJE, M. (2007) *El arte del montaje*. Madrid: Ed. Plot.
- NYIRI, K. (ed.) (2010): *A Sense of Place. The Global and the Local in Mobile Communication*. Viena: Passegen Verlag. Pandey, Garnett, 2006;
- PANDEY, S. J., y GARNETT, J. L. (2006) Exploring public sector communication performance: Testing a model and drawing implications. *Public Administration Review*, 66 (1), 37-51.
- POPPER, F. (2007) *From technological to Virtual Art*. MIT.
- PRENSKY, M. (ed.) (2010) *Understanding the Digital Generation*. London:
- RABIGUER, M. (2009) *Dirección cinematográfica: Técnica y Estética*. Barcelona: Ed. Omega.
- RICHERI, G. (2012) *Economia dei Media*. Roma: Laterza.
- RUSH, M. (2007) *Videoart (Second Edition)*. London: Thames & Hudson.
- RYAN, M. L. (2004) *La narración como realidad virtual. La inmersión y la interactividad en la literatura y los medios electrónicos*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- SADOUL, G. (1983) *Historia del cine mundial*. México: Siglo XXI.
- SCHREUDER, C. (2010) *Pixels and places: video art in public spaces*. Rotterdam: Nai, cop.
- SHANKEN, E. A. (2009) *Art and electronic media*. London: Phaidon Press.
- SHOEMARKER, P. y REESE, S. (1992) *Mediating the Message. Theories of influence of mass media content*. Longman.
- SIGNITZER B. y WAMSER, C. (2006) *Public Diplomacy. A Specific Governmental Public Relations Function*. In C. Botan & V. Hazleton (Eds.), *Public Relations Theory II Mahwah*, 435-464. NJ: Lawrence Erlbaum.
- SKILLSET, (2001) *Skills for Tomorrow's Media, The Report of the Skillset, DCMS & AVITG*, September, 2001



- SORLIN, P. (1996). Cines europeos, sociedades europeas. Barcelona: Paidós.
- STEYN, B. (2003) From strategy to corporate communication strategy: A conceptualization. *Journal of Communication Management*, 8 (2), 168-183.
- STEYN, B. (2007) Contribution of Public Relations to organizational strategy formulation, *TOTH*, 137-172.
- STROMBACK, J. y KIOUSIS, S. (2011a) Political public relations: Defining and mapping an emergent field. In J. Strömbäck & S. Kiousis (2011).
- STROMBACK, J. y KIOUSIS, S. (Eds.) (2011b) *Political Public Relations. Principles and applications*. New York: Routledge.
- SWEDLOW, T. (2000) Interactive Enhanced Television: A Historical and Critical Perspective, ITVT - American Film Institute - Intel Corporation, Estrasburgo, [www.itvt.com/etvwhitepaper.html](http://www.itvt.com/etvwhitepaper.html) (19.11.2006).
- TAYLOR, J.R.; FLANAGAN, A.J.; CHENEY, G. y SEIBOLD, D.R. (2001) *Communication Yearbook*. 24, 99-137.
- U.I.A. (2008). Declaración final sobre Los nuevos profesionales ante las transformaciones del sistema audiovisual. 10 de Septiembre de 2008. Universidad Internacional de Andalucía.
- VAN RIEL, C. B. M. (1997) *Comunicación corporativa*. Madrid: Prentice may.
- VASQUEZ, G. M. y TAYLOR, M., (2001) Public Relations: An emerging social science enters the new millennium. *GUDYKUNST*, 24, 319-342.
- VILLAFANE, J. (1998) *Imagen positiva. Gestión estratégica de la imagen de las empresas*. Madrid: Pirámide.
- VILLAFANE, J. (2004) *La gestión profesional de la imagen corporativa*. Madrid: Pirámide.
- VIVAR, H. (2005) Competencias profesionales en un sistema integrado multimedia, *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 16,
- VIVAR, H. (Coord.) (2010): *Los estudios de Comunicación en España. Reflexiones en torno al Libro Blanco*, Icono 14.
- WALKER, K. (2010) A Systematic Review of the Corporate Reputation Literature: Definition, Measurement, and Theory. *Corporate Reputation Review*, 12 (4), 357-87.
- WOLF, L. (2009) *Arte Digital*, Königswinter: Tadem.

### **1.2.2. Experiencias anteriores de la Universidad Complutense en la impartición de programas de doctorado de características similares.**

La Universidad Complutense fue la primera en España en ofertar la licenciatura universitaria en Comunicación Audiovisual en 1971. La segunda fue la del País Vasco en 1981 y la tercera la Autónoma de Barcelona en 1992. La preeminencia de la Universidad Complutense de Madrid en el área de Comunicación Audiovisual destaca si se tienen en cuenta los datos de TESEO para el total de tesis defendidas en departamentos de Comunicación Audiovisual (o en otros más generales en los que están integrados profesores de esta área) desde el curso 2008-2009, en las universidades más numerosas: País Vasco (5), Autónoma de Barcelona (15), Pompeu Fabra (14), Málaga (8), Valencia (2), Sevilla (12), Navarra (5), Carlos III (1) y Rey Juan Carlos (5). Es un total de 67. Esta misma base de datos ofrece para la Universidad Complutense -en la misma área- un total de 41 tesis para el mismo periodo. Eso supone que, del total de tesis defendidas en España en Comunicación Audiovisual de 2008 hasta 2011, el 39% correspondía a la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid (Fuente: Base de Datos Teseo del Ministerio de Educación).

Por lo que se refiere al campo de Publicidad y Relaciones Públicas, la Universidad Complutense fue la primera en España en ofertar esta licenciatura universitaria, lo que ha influido especialmente en su posicionamiento. En los últimos cinco cursos se ha defendido un total de 215 tesis doctorales (Fuente: Base de Datos Teseo del Ministerio de Educación). Solo durante el año 2011, del total de tesis defendidas en España en esta área de conocimiento más del 30% lo ha sido de esta facultad. Además, en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense hay actualmente un elevado desarrollo de grupos de investigación vinculado a este campo: un total de 13 grupos de investigación activos y que trabajan sobre la comunicación de organizaciones, publicidad y relaciones públicas.

### **1.2.3. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del programa de doctorado y su interés para la sociedad.**



En la Facultad de CC. de la Información de la U.C.M. ha habido tradicionalmente una elevada demanda de estudios de doctorado que se incrementan por curso cuando se evalúan sólo en los programas de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas. De esta forma, como indicador cercano, puede citarse que en los diferentes programas de tercer ciclo (incluye diversos programas de posgrado y doctorado) de los departamentos de Comunicación Audiovisual y Publicidad se matricularon en cinco cursos (2005/6 a 2009/10) un total de 1.236 alumnos, es decir, una media de 247 alumnos por curso. Habría que añadir los estudiantes matriculados en otros programas anteriormente existentes en departamentos no específicos de comunicación, que hoy colaboran o se integran plenamente en esta propuesta de Programa de Doctorado.

A estos datos hay que añadir como indicio parcial en el campo de la Publicidad y las Relaciones Públicas, uno de los dos que se integran en este programa de doctorado, que el Máster Oficial en Comunicación de las Organizaciones en su primera edición ha tenido 513 solicitudes, de los que se han inscrito 80. Desde la misma fecha funciona igualmente el Máster en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión, con 55 solicitudes de admisión, finalmente matriculados 16. Además, el próximo año se pondrá en marcha el Máster Oficial en Comunicación Audiovisual para la era digital, cuya demanda es por tanto desconocida, pero que se presume muy elevada.

#### 1.2.4. Integración o no del programa de doctorado dentro de una red o Escuela Doctoral.

En los últimos años, se han producido modificaciones que afectan a la organización de los estudios de doctorado derivadas del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero de 2011 (BOE 10 de febrero), que contempla la creación Escuelas de Doctorado. En el caso de la UCM, se ha creado una Escuela de Doctorado (EDUCM), cuya autorización se recoge en la orden 3156/2013 (3 de octubre) de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid (BOCM 17 de octubre de 2013). La EDUCM es la encargada de coordinar y supervisar, en consonancia con las estrategias generales de investigación y formación de la UCM, la formación de los estudiantes de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid, según se desarrolla en su reglamento de régimen interno (BOUC nº 25, 22/12/2016 formulado de acuerdo con el citado Real Decreto 99/2011, el Estatuto del Estudiante, la Ley de la Ciencia, y demás normativa vigente). La información está accesible y se actualiza permanentemente (en español e inglés) en la web de la Escuela de Doctorado: <https://edocorado.ucm.es/>. Además, son objetivos de la EDUCM:

2. Crear un marco adecuado para que los doctorandos puedan realizar una investigación de calidad, a partir de una formación transversal y que facilite su inserción laboral.
3. Facilitar la movilidad nacional e internacional de los doctorandos y de los directores y tutores implicados en su formación.
4. Fomentar actividades formativas relacionadas con aspectos metodológicos y pluridisciplinares de los distintos ámbitos de conocimiento en los que se incluyen los programas de Doctorado.
5. Apoyar a las Facultades, Institutos Universitarios de Investigación y Departamentos en la gestión de sus programas de Doctorado.
6. Velar por la excelencia de los programas de Doctorado, la tutela efectiva de los doctorandos y la promoción y visibilidad de los estudios doctorales de la UCM y de los resultados de la investigación doctoral.
7. Involucrar a la administración, empresas y otras entidades ajenas a la UCM -especialmente con el desarrollo de doctorados industriales- en las actividades de la EDUCM, con el objetivo de favorecer la inserción laboral del doctorando y la transferencia de su investigación a la sociedad.
8. Realizar un seguimiento de la trayectoria profesional de los doctores egresados en colaboración con el Vicerrectorado con competencias en el seguimiento de la calidad de las titulaciones de la UCM.

#### Relación de la propuesta con la situación del I+D+i

El programa de Doctorado que se propone modificar se inserta en los objetivos del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

Dentro de los Programas Estatales y Subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2017-2020, que corresponden a los objetivos generales establecidos en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020, el doctorado propuesto se incluye en todos los programas:

- Programa Estatal de Promoción del Talento y su empleabilidad (en lo referente a las actuaciones referidas a formación de doctores y formación de gestores de I+D+i y movilidad).
- Programa Estatal de generación del conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del sistema I+D+i.
- Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i (por cuanto se pretende crear sinergias necesarias en la aplicación de los conocimientos generados entre agentes del sector público y del sector privado para facilitar los procesos de transferencia).
- Programa Estatal de I+D+i orientada a los retos globales de la Sociedad

De manera más concreta, atendiendo a los objetivos específicos de Plan Estatal 2017-2020, el programa de doctorado integra aspectos esenciales derivados de los mismos en lo referente a la Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, como se destaca en los siguientes puntos propuestos:



- Favorecer la incorporación y formación de los recursos humanos en I+D+i
- Fortalecer el liderazgo científico y las capacidades del sistema de I+D+i
- Activar la inversión privada en I+D+i y las capacidades tecnológicas del tejido productivo
- Impulsar el potencial e impacto de la I+D+i en beneficio de los retos de la sociedad
- Promover un modelo de I+d+i abierto y responsable apoyado en la participación de la sociedad
- Coordinar de forma eficaz las políticas de I+D+i y la financiación a nivel regional, estatal y europeo.

Asimismo, el programa de doctorado presentado atiende específicamente a la prioridad Economía y Sociedad Digital dentro de las prioridades científico-técnicas y sociales de I+D+i orientada a los retos globales de la Sociedad.

Además, el Programa está relacionado con las líneas prioritarias establecidas en el Campus de Excelencia de la Universidad Complutense (iniciativa conjunta de las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid, que suma también a otros organismos presentes en el campus, como el CIEMAT, el CSIC y el INIA) para transformar de modo sostenible el Campus de Moncloa en un referente internacional en investigación, formación e innovación.

En este ámbito las líneas del Programa de Doctorado se inscriben en las correspondientes al clúster de Patrimonio, así como en las relacionadas con la línea de acción estratégica dentro del clúster de Cambio Global y Nuevas Energías.

Más específicamente, la investigación llevada a cabo por los profesores de este programa está en relación con la situación I+D+i del sector científico profesional de la siguiente manera:

- Los grupos y proyectos de investigación sobre tecnología y comunicación.
- Los grupos y proyectos de investigación relacionados con la historia y el patrimonio audiovisual (aspectos teóricos y criterios de conservación, restauración gestión e intervención).
- Los grupos y proyectos de investigación relacionados con la gestión de la reputación del territorio.
- Los grupos y proyectos de investigación relacionados con el cambio climático (clúster de Cambio Global y Nuevas Energías).

Además, el Programa está relacionado con las líneas prioritarias establecidas en el Campus de Excelencia de la Universidad Complutense (iniciativa conjunta de las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid, que suma también a otros organismos presentes en el campus, como el CIEMAT, el CSIC y el INIA) para transformar de modo sostenible el Campus de Moncloa en un referente internacional en investigación, formación e innovación.

En este ámbito las líneas del Programa de Doctorado se inscriben en las correspondientes al clúster de Patrimonio, así como en las relacionadas con la línea de acción estratégica dentro del clúster de Cambio Global y Nuevas Energías.

Más específicamente, la investigación llevada a cabo por los profesores de este programa está en relación con la situación I+D+i del sector científico profesional de la siguiente manera:

- Los grupos y proyectos de investigación sobre tecnología y comunicación.
- Los grupos y proyectos de investigación relacionados con la historia y el patrimonio audiovisual (aspectos teóricos y criterios de conservación, restauración gestión e intervención).
- Los grupos y proyectos de investigación relacionados con la gestión de la reputación del territorio.
- Los grupos y proyectos de investigación relacionados con el cambio climático (clúster de Cambio Global y Nuevas Energías).

#### **1.2.6. Estudiantes con dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial.**

La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años, a tiempo completo, a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. No obstante lo anterior, y previa autorización de la Comisión Académica responsable del programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso, tales estudios podrán tener una duración máxima de cinco años desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. Se reservará un mínimo de un 20% a estudiantes con dedicación parcial que superen el proceso de selección. Este porcentaje podrá incrementarse en función de la demanda, si fuera necesario.

Si transcurrido el plazo de tres años no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión responsable del programa podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional, en las condiciones que se hayan establecido en el correspondiente programa de doctorado.



En el caso de estudios a tiempo parcial, la prórroga podrá autorizarse por dos años más que, asimismo, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional.

A los efectos del cómputo del periodo anterior no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente. Asimismo, el doctorando podrá solicitar su baja temporal en el programa por un período máximo de un año, ampliable hasta un año más. Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la Comisión Académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia en caso de acceder a lo solicitado por el doctorando.

### 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 3.4. ESTUDIANTES MATRICULADOS Y UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA

La profunda y radical reforma que ha abordado la Universidad Complutense en la nueva propuesta de sus programas de doctorado hace que el presente Programa de Doctorado no pueda considerarse proveniente de la transformación o agrupación de otros programas anteriores. Es, a todos los efectos, de nueva creación.

Las estimaciones por tanto sobre las previsiones han de conjugar elementos de carácter general aplicables al conjunto de los programas que presenta la Facultad de Ciencias de la Información, con otros específicos de este programa en Comunicación Audiovisual, Publicidad y relaciones Públicas.

Por lo que se refiere a los indicadores de carácter general, la oferta conjunta de los antiguos programas de doctorado era de 325 plazas, superior ampliamente a la de 60 que se solicitó en la Memoria de verificación y a los 45 solicitados en este Modifica. La demanda general de estudios de doctorado en la facultad, medida en solicitudes de admisión, supera las 300 entre los dos Programas (Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP, y Periodismo), aunque la cifra es difícil de convertir en números reales porque no es infrecuente hacer preinscripciones en más de un programa. La práctica totalidad del profesorado de los programas de doctorado que se ofrecían en los departamentos se incluyen ahora casi por mitades en los nuevos programas.

Este conjunto de cifras sitúa la demanda potencial en el entorno realista de 200 solicitudes reales, en función de algunas duplicidades en las preinscripciones. No obstante, en los años de existencia del programa la demanda real del programa ha variado entre 150 y 100 peticiones, pues muchos de los solicitantes piden el Programa en segunda o tercera opción y otros no adjuntan la documentación solicitada para realizar adecuadamente la prescripción. Por tanto, parece que la cifra de 45 incorporaciones anuales al programa que se solicita ahora no tendrá muchas dificultades para cumplirse.

#### Estudiantes de otros países

En este caso las cifras que ofrecemos se han computado desde los datos de los programas de doctorado actualmente vigentes. Pensamos que se mantendrán las proporciones que señalamos, quizá resulte algún descenso de los estudiantes iberoamericanos por la subida de tasas, pero previsiblemente se incrementarán los asiáticos (especialmente chinos) a la vista del continuo incremento de su matriculación en los másteres de la facultad.

El conjunto de los estudiantes matriculados en nuestros programas de doctorado el curso 2012-2013, han sido:

Internacionales:

Iberoamérica: 20%

Asia: 5%

Unión Europea: 10%

Como se ha indicado consideramos que se mantendrán estas proporciones en los próximos cinco años con las pequeñas variaciones aludidas.

Estos son los datos correspondientes a los cursos 2013-14 al 2018-19:



Curso	Total matriculados	Nacionales	Extranjeros Nº y %
2013-14	56	44	12 (21%)
2014-15	85	68	17 (20%)
2015-16	105	79	26 (25%)
2016-17	68	46	22 (32%)
2017-18	61	46	15 (25%)
2018-19	52	39	13 (25%)

**LISTADO DE UNIVERSIDADES**

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
010	Universidad Complutense de Madrid

**1.3. Universidad Complutense de Madrid**

**1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE**

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28026973	Facultad de Ciencias de la Información

**1.3.2. Facultad de Ciencias de la Información**

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
45	45	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://edotorado.ucm.es/permanencia-doctorado">https://edotorado.ucm.es/permanencia-doctorado</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**1.4 COLABORACIONES**

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
<b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN</b>			
Ver anexos. Apartado 2			



## OTRAS COLABORACIONES

### INTRODUCCIÓN

Por lo que se refiere a este programa de doctorado, un número proporcionalmente relevante de tesis doctorales en los últimos cinco años, dirigidas por profesores encuadrados en el mismo, han venido obteniendo la mención de Doctor Europeo; además, una elevada proporción de los doctorandos ha procedido de fuera de España, en particular de América Latina (sobre todo, de Brasil y México y, en menor proporción de Argentina, Chile, Venezuela y Perú). Por otra parte, desde hace dos decenios, la Universidad Complutense mantiene un programa de ayudas específico para favorecer la movilidad de estudiantes de doctorado y profesores en centros internacionales de investigación y universidades.

El resultado de esta apertura es quizá más intenso en el caso de la Facultad de Ciencias de la Información, porque el profesorado inicial de otras muchas facultades españolas de comunicación ha procedido de su claustro de profesores y doctores. Todo ello ha promovido la movilidad y la colaboración académica. Por otra parte, el protagonismo inicial de la Facultad de Ciencias de la Información y de las de la Universidad Autónoma de Barcelona, Navarra y País Vasco (durante casi dos décadas las únicas legitimadas en el Estado español) ha facilitado igualmente la presencia mayoritaria del profesorado de la facultad de la Universidad Complutense en los organismos internacionales de investigación en Comunicación, así como su integración prioritaria en las asociaciones y redes internacionales de estudio y docencia del área de Comunicación.

### Tipos de colaboración con el Programa de Doctorado.

Se han identificado nueve tipos de colaboración posibles de los profesores doctores con el Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas.

- Informes sobre tesis
- Informes internacionales sobre tesis
- Participación como miembros en los tribunales
- Participación como miembros internacionales en tesis con mención internacional
- Asesoramiento de experto al desarrollo de tesis en función de la materia o de las metodologías que se emplearán
- Co-dirección de tesis
- Facilitar gestiones relacionadas con intercambios internacionales
- Colaboración en actividades formativas del programa
- Realización de informes de valoración del estado de un trabajo conducente a la tesis

Se han identificado además tres grados de intensidad en estas colaboraciones.

- Elevada: implica acciones con una frecuencia anual
- Media: implica acciones con una periodicidad de dos o tres años
- Baja: implica una acción colaboradora cada cuatro años o más.

Todas las colaboraciones que se señalan en este documento responden a una solicitud explícita y por escrito por parte de los interesados, que se orientan desde hace tiempo hacia nuestros campos de estudio desde perspectivas disciplinares muy diversas. En el listado consignado a continuación, se señala en cada caso su universidad (o institución) de procedencia, las acciones concretas que desarrollarían y el grado de intensidad en las mismas.

El resultado conjunto manifiesta la disponibilidad de 35 profesores e investigadores de universidades radicadas en el Estado español que son los que más participación tendrán en la práctica. Del total de profesores internacionales (39) se distinguen los de Francia, por su proximidad que permite una participación más fácil (8); del resto de Europa (12) y de América (18 en total, de los cuales, 6 de Estados Unidos, y 12 de América Latina. Por último, un profesor egipcio abre aún más el sentido intercultural de los colaboradores internacionales.

### Colaboración explícita de profesores de universidades o instituciones del Estado español

- Emili Prado (Universidad Autónoma de Barcelona). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.
- Rosa Franquet (Universidad Autónoma de Barcelona). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad b) en todas.
- Miquel Francés (Universidad de Valencia). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.
- Adela Cortina (Universidad de Valencia). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad c) en todas.
- Carolina Moreno Castro (Universidad de Valencia). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad c) en todas.
- Tomás García Perdiguero (Universidad de Valencia). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.
- Juan Antonio García Galindo (Universidad de Málaga). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad b) en todas.
- Ana Jorge (Universidad de Málaga). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad b) en todas.
- Manuel Chaparro (Universidad de Málaga). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad b) en todas.
- Ramón Zallo (Universidad del País Vasco). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.



- Juan Carlos Miguel (Universidad del País Vasco). colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.
- José Antonio Mingolarra (Universidad del País Vasco). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad b) en todas.
- Margarita Ledo (Universidad de Santiago de Compostela). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad b) en todas.
- Xosé López (Universidad de Santiago de Compostela). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.
- Mónica Valderrama (Universidad de Vigo). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.
- Francisco Sierra (Universidad de Sevilla). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.
- Raúl Rodríguez (Universidad de Alicante). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.
- Fernando Olivares Delgado (Universidad de Alicante). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.
- Marta Martín Llaguno (Universidad de Alicante). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.
- Efrén Cuevas (Universidad de Navarra). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad b) en todas.
- Domingo García Marzá, (Universitat Jaume I de Castellón). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad c) en todas.
- Manuel Palacio (Universidad Carlos III). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad c) en todas, mientras dure su mandato como decano.
- Luis Albornoz (Universidad Carlos III). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.
- Mercedes Pardo Buendía (Universidad Carlos III)
- Mercedes Quero (Universidad UNED). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas
- José María Álvarez Monzoncillo (Universidad Rey Juan Carlos). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad b) en todas.
- Antonio Montero (Universidad Rey Juan Carlos). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.
- Carmen Caffarel (Universidad Rey Juan Carlos). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.
- Juan José Najera (Universidad Rey Juan Carlos). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad b) en todas.
- Rafael Gómez (Universidad Rey Juan Carlos). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.
- Francisco Perales (Profesor Universidad de Sevilla). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.
- Manuel Bermejo (IE Business School). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad c) en todas.
- Tomás Garicano, (IE Business School). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad b) en todas.
- Teresa González Aja (Universidad politécnica de Madrid). Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.
- John Walton. Investigador del Ikerbasque Foundation for Science. Colaboraciones: 1, 3, 5, 6, 8 y 9. Intensidad a) en todas.

#### **Colaboraciones de profesores de universidades o instituciones de Francia**

- Pierre Sorlin (Emérito. Paris III). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad b) en todas.
- Nancy Berthier (París III). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas.
- Bernard Miège, (Emérito. Universidad de Grenoble III). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad b) en todas.
- Jean Claude Seguin (Universidad de Lyon. Lumiere 2). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas.
- Pierre Musso (Universidad de Rennes). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas.
- Gino Gramaccia Professeur d'Universités (Université de rattachement: Bordeaux). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas.
- Philippe Maarek, Universidad Paris XII. Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas
- Merilinda Ortega (Universidad de París III). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas

#### **Colaboración de profesores de universidades o instituciones de otros países europeos**

- Philip Schlesinger (Universidad de Glasgow. Director del Centre for Cultural Policy Research). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad b) en todas.
- Katrin Voltmer, (University of Leeds). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad b) en todas.
- Gino Frezza (Universidad de Salerno). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas.
- Gianfranco Pecchinendia (Università degli Studi di Napoli Federico II)
- Carlota Nicolas (Universidad de Florencia). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas.
- Gianpietro Mazzoleni, (Universidad de Milán). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas.
- Giuseppe Richeri (Universidad de Lugano). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad b) en todas.
- Pedro Brauman (Universidad Politécnica de Lisboa). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas.
- Francisco Rui Cadima (Universidad Nova de Lisboa). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas.
- Asunción Lera St. Clair. (directora de investigación del Centro Internacional de Estudios del Medio Ambiente y Cambio Climático en Oslo (CICERO), Investigadora asociada del Instituto Chr. Michelsens (CMI) y catedrática de Sociología en la Universidad de Bergen, Noruega). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas.
- Lars Nord, (MidSweden University. Suecia). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas.
- Christina Holtz-Bacha, (Universidad de Erlangen-Nuremberg). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas.

#### **Colaboraciones de profesores de universidades o instituciones de países americano**

- Robert Rosenstone (Emérito. California Technical Institute (Caltech). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad b) en todas.
- Steeve Reese (University of Texas, Austin). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas.
- Paul Julian Smith (City University of New York)



- Gonzalo Navajas (University of California, Irvine)
- Helena Medina. (New School University)
- Nuria Cruz Cámara. (University of Tennessee, Knoxville).
- Micael Herschmann (Universidade Federal de Rio de Janeiro). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad b) en todas.
- Bernardo Kliksberg (Universidad de Buenos Aires). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad c) en todas.
- Martín Becerra (Universidad de Quilmes. Argentina). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad b) en todas.
- Cecilia Claro Montes (Universidad de los Andes. Colombia). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad b) en todas.
- Fernando Gastelbondo (Universidad de Los Andes. Colombia). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad b) en todas.
- Gustavo Yepes López (Universidad Externado de Colombia). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad b) en todas.
- Felipe César Londoño López (director del Medialab Manizales y del doctorado en Diseño y Creación de la Universidad de Caldas, Colombia). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad b) en todas.
- José Vargas (Universidad Externado de Colombia). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad b) en todas.
- Javier Mateos Pérez (Universidad Nacional de Santiago de Chile). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas.
- Claudio Avendaño (Universidad Diego Portales, Chile). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad b) en todas.
- Luis Martín Arciniega Ruíz de Esparza (ITAM, Instituto Tecnológico Autónomo de México). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad b) en todas.
- Octavio Islas (Instituto Tecnológico de Monterrey, México). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad b) en todas.
- Manar Abd el Moez. (Universidad de El Cairo). Colaboraciones: 2, 4, 5 y 7. Intensidad a) en todas.

## 2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
<b>CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES</b>
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
<b>OTRAS COMPETENCIAS</b>
OC1 - Capacidad para diseñar y realizar investigaciones y nuevas propuestas que hagan avanzar el conocimiento en el ámbito de la Comunicación Audiovisual, la Publicidad y de las Relaciones Públicas.

## 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
<p><b>INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRÍCULA Y PROCEDIMIENTO DE ACOGIDA PARA LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO</b></p> <p>El canal fundamental, además de las ferias nacionales e internacionales a las que concurre habitualmente la Universidad Complutense de Madrid, es la web de la propia universidad. En la medida en que lo permitan las circunstancias se hará público igualmente en los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) y a través de la red. Se presentará cada año especial atención a esta información y promoción del presente programa en la web de la facultad de Ciencias de la Información y en los medios de comunicación propios de la misma (Info-Actualidad e Info-Radio).</p> <p>El programa de doctorado está abierto a quienes cumplan las condiciones que establece la ordenación académica vigente estatal, autonómica y propia de la Universidad Complutense de Madrid.</p>



Los procedimientos de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso se señalan en: <http://www.ucm.es/normativa> y también en: <https://edotorado.ucm.es>

Además, la Comisión Académica del Programa establecerá cada año un grupo de profesores tutores con sus correspondientes datos de contacto para atender las dudas referidas a los aspectos académicos de los solicitantes desde la apertura del procedimiento de solicitud de plaza cada curso académico. Serán, al menos, uno por cada grupo de investigación.

Se orientará a los candidatos acerca de las características que se consideran idóneas para iniciar el Programa de Doctorado, además de recomendar posibles acciones formativas que completen aspectos deficientes del currículum.

#### **Perfil de ingreso recomendado:**

El Programa de Doctorado irá dirigido de forma preferente, pero no exclusiva, a aquellos alumnos, con vocación de investigadores en el ámbito de la comunicación, procedentes de Grado y Máster relacionados con contenidos de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas y Periodismo y con capacidad probada para realizar análisis en el ámbito de las Ciencias Sociales y, en la medida de lo posible, dentro del área de la comunicación. Son indicadores de este perfil los resultados de programas de máster ya mencionados, la actividad profesional en el nivel de analistas, la experiencia profesional en empresas de comunicación, etc.

También podrán solicitarlo aquellos alumnos que, teniendo un título de máster de en otras áreas, su currículum académico muestre los conocimientos referidos a los contenidos ante indicados. En este caso se establecerá un plan personal para asegurar que adquieren la formación previa necesaria. Podrá consistir en la matriculación de alguna materia impartida en másteres de la Universidad Complutense o en otras instituciones, o en un plan personalizado de trabajo convenientemente tutorizado que asegure que se ha adquirido la formación y competencias requeridas para matricularse en el programa de doctorado.

El dominio de una lengua moderna externa al estado español se considera un elemento importante de este perfil, especialmente, aunque no de manera exclusiva y en función de la orientación del trabajo de doctorado, el caso de la lengua inglesa.

Toda esta información se transmitirá por el Gabinete de Comunicación y a través de los canales de difusión utilizados habitualmente por la Universidad Complutense de Madrid para la captación de potenciales doctorandos.

### **3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN**

#### **ACCESO Y ADMISIÓN**

##### **3.2.1. Órgano y composición que llevará a cabo el proceso de admisión**

La Comisión Académica del Programa de Doctorado está integrada por el Coordinador del programa, **el Coordinador adjunto**, por los directores del Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada y el Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación, ~~un secretario y seis miembros del equipo de~~ **de las líneas de** investigación del Programa, elegidos entre los profesores de este, que tengan un sexenio vivo y hayan dirigido, al menos, una tesis doctoral en los últimos cinco años. El Coordinador será designado por el Rector de la Universidad, a propuesta de la Junta de Facultad de Ciencias de la Información, de entre los profesores del programa y deberá tener al menos dos sexenios (el último vivo) y haber dirigido, al menos, tres tesis doctorales. **El Coordinador Adjunto del programa de Doctorado será un/a profesor/a, doctor/a a tiempo completo designado por la Junta de Facultad del Centro, con el informe favorable de la Junta de Facultad que será quien comunique la designación al Vicerrectorado responsable de Estudios.**

El proceso de admisión es competencia de la Comisión Académica del Programa de Doctorado. En caso de empate en cualquier deliberación interna, decidirá el voto de calidad del Coordinador. En cualquier caso, existirá una comisión de reclamaciones dependiente del Vicerrectorado con competencias en posgrado

En su funcionamiento y plazos se ajustará a la normativa general de la Universidad Complutense. La Comisión establecerá cada curso quienes son los profesores que colaborarán, si fuera el caso, con el Coordinador del programa para hacer la propuesta que se presentará a la aprobación de dicha Comisión.

##### **3.2.2. Criterios de admisión y selección de estudiantes.**

Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario siguiendo los criterios expresados en la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011, DE 28 de enero (BOE 10/02/2011) que regula los estudios de doctorado en la Universidad Complutense de [www.ucm.es/normativa](http://www.ucm.es/normativa) <http://www.ucm.es/normativa>



En el proceso de admisión primarán los principios de mérito, igualdad y capacidad.

Más concretamente, los criterios de admisión de este Programa de Doctorado en la UCM siguen los requisitos establecidos en la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE 10/02/2011), artículo 6, que regula los estudios de doctorado, y corresponden a los siguientes criterios de valoración de estos, con las consiguientes pruebas de admisión: <https://edotorado.ucm.es/admission>

Como requisito adicional específico el Programa exigirá a todo solicitante la presentación obligatoria de un Boceto de Proyecto (proyecto preliminar) de investigación doctoral, avalado por un profesor vinculado al Programa, quien se comprometerá con el mismo, mediante su firma, en calidad de director de Tesis Provisional, aunque será finalmente la Comisión Académica la que ratifique esta asignación o la modifique en función de criterios de idoneidad académica. Este profesor podrá a su vez acordar la codirección con otro u otros doctores vinculados o no al mismo Programa. Además de la condición previa de esta presentación se valorará el grado de adecuación de dicho boceto de proyecto a las capacidades y conocimientos característicos del Programa, indicados en el punto 3.1. El proceso de contacto y coordinación previa con un profesor vinculado al Programa permitirá discriminar con mayores garantías que los seleccionados conocen suficientemente los enfoques epistemológicos y formativos que asume el Programa y que el Programa conoce de antemano el grado de responsabilidad y compromiso específico que asume el solicitante. **donde se indique las líneas de investigación o grupos de investigación en los que el candidato considera debe enmarcarse su trabajo.**

Dicho proyecto preliminar, de breve extensión (máximo 3 páginas) y naturaleza abocetada, deberá estar redactado en el idioma español. La ausencia de una competencia lingüística suficiente en la redacción de este determinará la desestimación del proyecto. Su planteamiento académico será evaluado en el proceso posterior de aplicación de valoración de méritos.

Se valorará:

- a) Adecuación de los estudios precedentes de Grado y Máster o Licenciatura, relacionados con el Programa de Doctorado de Comunicación Audiovisual y Relaciones Públicas (Valoración 30%). En este apartado también se podrán valorar otros estudios afines y/o conocimientos avalados con la documentación correspondiente.
- b) Expediente Académico y currículum (Valoración 30%)
- d) Experiencia docente, investigadora y profesional en el Área de Conocimiento (Valoración 20%)
- c) Otras titulaciones complementarias a las referidas en el apartado a). (Valoración 10%)
- e) Conocimiento de inglés y otras lenguas acreditado a través de certificados oficiales. El nivel mínimo valorable será B2 (Valoración 10%)

Los estudiantes con discapacidad dispondrán en los trámites correspondientes al proceso de admisión de la ayuda que la oficina de la Universidad Complutense tiene establecida para estos casos en la dirección: <http://www.ucm.es/?a=appl/cuestacc>. Se establece un plan de atención personalizado a cada uno de los estudiantes que lo requieran.

### 3.2.3. Procedimientos de matriculación, acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

- a) Por lo que se refiere al proceso de matriculación, puede verse el enlace:

<https://www.ucm.es/doctorado>

Es normativa común para todos los programas de la Universidad Complutense.

- b) Por lo que se refiere a los procesos de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso, son fundamentales tres instancias, cuyas funciones en la acogida y primera orientación de los estudiantes son las siguientes:

1. Tutor (en la primera acogida). Una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la correspondiente Comisión Académica un tutor. El tutor será un doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la facultad de Ciencias de la Información. A él corresponderá velar por la relación del doctorando con la Comisión Académica.

2. director o directores (en la dirección de la investigación y la recomendación de acciones para asegurar la adecuada formación para llevar a buen fin la tesis doctoral y como garante, mediante el documento de actividades personalizadas, del seguimiento de la actividad del doctorando). La Comisión Académica del programa asignará al doctorando un director para la elaboración de la tesis doctoral, en el plazo máximo de tres meses. Este será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a los de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.



3. La Comisión Académica es la instancia que designa y coordina las acciones de los actores anteriores (tutor y director).

### 3.3 ESTUDIANTES

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO	
Últimos Cursos:		
CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países

El Título no está vinculado con ningún título previo

Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:	45
Nº total de estudiantes previstos de otros países:	15

### 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

El Programa de Doctorado no contempla complementos de formación.

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES FORMATIVAS. PLANTEAMIENTO GENERAL.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS
	0

#### DESCRIPCIÓN

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### 4.1. ORGANIZACIÓN.

##### 4.1.1. Planteamiento general.

El R. D. 99/2011, art. 4, 1, señala: ¿Los programas de doctorado incluirán aspectos organizados de formación investigadora que no requerirán su estructuración en créditos ECTS y comprenderán tanto formación transversal como específica del ámbito de cada programa¿. La adquisición de las competencias por parte de los doctorandos constituye el trabajo fundamental del director y del tutor de cada uno. A su vez la Comisión seguirá los avances en este aspecto con especial atención las actividades que concretan en cada caso el itinerario formativo de cada estudiante. Por ello podrán ser diferentes, aunque correspondan al mismo tipo de actividad. La asistencia a un congreso internacional, por ejemplo, podrá concretarse en varias posibilidades. La Comisión académica podrá autorizar (o recomendar) a los doctorandos que se inscriban en actividades propuestas por otras instituciones científicas (se incluirán en el documento de actividades). La propia comisión, a la vista de los resultados, podría autorizar en determinados casos que los doctorandos queden eximidos de cursar alguna de las Actividades Formativas que se señalen como obligatorias. El programa prevé dos tipos de actividades formativas para asegurar la adquisición de las competencias. Unas son obligatorias y aseguran la adquisición de las competencias transversales y específicas. Otras no obligatorias, intensificarán determinados aspectos de estas o determinadas materias o metodologías. En resumen: cada estudiante realizará, al menos, a lo largo de su periodo de formación doctoral seis actividades formativas: cuatro obligatorias y dos voluntarias. Mediante las obligatorias y sobre todo mediante los trabajos de dirección y tutorización personalizados se asegura la adquisición de las competencias que se prevén en R. D. 99/2011, art. 5.

##### 4.1.2. Las Actividades transversales y específicas

Estas actividades y sus competencias asociadas serán:

Asistencia a un Congreso Nacional. Competencias, capacidades y destrezas descritas en el RD 99/2011, art. 5, 1ª; b) y d) y del art. 5.2 c) y f) Asistencia y presentación de comunicación a un congreso nacional. Competencias, capacidades y destrezas descritas en el RD 99/2011, art. 5. 1 e) y f) y del art. 5.2 b) y d) y la competencia específica 1

Asistencia y presentación de comunicación a un congreso internacional. Competencias que se le adscriben son las del artículo 5.1 a) y d) y del artículo 5.2 a) y e) y la competencia específica 1.

Escribir un artículo para una revista académica indexada.

**Aceptación de un artículo para una revista académica indexada (JCR, SCOPUS, Fecyt) o de un capítulo para una editorial de prestigio reconocida en SPI.**

Competencias que se le adscriben son las del artículo 5.1 b) y c); e) y f) y del artículo 5.2 b) y c) y e) y la competencia específica 1.

Otras actividades (se han de realizar al menos dos de ellas) serán:

Participación activa en los seminarios de los grupos de investigación complutense (o de otros no complutenses con la autorización de la Comisión)

Participación protagonista en la organización de alguna actividad interuniversitaria nacional o internacional (jornadas, congresos, simposios, encuentros de investigadores sobre temas o metodologías específicas, etc.).

Participación en talleres y programas sobre la utilización de las herramientas avanzadas de búsqueda bibliográfica, indización, localización y catalogación de fuentes, herramientas para minería de datos, programas de análisis de contenidos, etc.

Participación en talleres y programas sobre escritura académica, elaboración, redacción y exposición de documentos de resultados de investigación en congresos y revistas académicas.

Participación en talleres o actividades sobre evaluación de originales en revistas académicas de calidad.

Preparación e impartición de dos clases de grado en materias afines a la línea de investigación seguida, con asistencia del profesor y preparación supervisada por el mismo

##### 4.1.3. Planificación de las actividades formativas transversales y específicas

La organización y control de las actividades formativas y la recogida de las informaciones para asegurar su inclusión en el Documento de Actividades del Doctorando, corresponde a la Comisión académica. Por delegación lo seguirá una comisión de tres profesores avalistas que rotarán cada trienio y estará presidida por el Secretario

**Coordinador Adjunto**

de la Comisión.

a) Estudiantes con dedicación exclusiva:

Primer año: Asistencia a un Congreso Nacional y una actividad voluntaria

Segundo año: Asistencia y presentación de comunicación a un congreso nacional y una actividad voluntaria.

Tercer año: Asistencia y presentación de ponencia a un congreso Internacional y Escribir un artículo para una revista académica indexada.



b) Estudiantes con dedicación parcial:

Primer año: Asistencia a un Congreso Nacional y una actividad voluntaria

Segundo año: Asistencia y presentación de comunicación a un congreso nacional y una actividad voluntaria.

Tercer año: Asistencia y presentación de ponencia a un congreso Internacional

Cuarto año: ~~Escribir un artículo para una revista académica indexada~~ Aceptación de un artículo para una revista académica indexada (JCR, SCOPUS, Fecyt) o de un capítulo para una editorial de prestigio reconocida en SPI.

Hemos comprobado que las actividades formativas transversales y específicas están asociadas a todas y cada una de las competencias establecidas en el art. 5, epígrafes 1 y 2 del R. D. 99/2011. El plan previsto asegura, sobre todo, con el trabajo de dirección de la tesis y las orientaciones personales necesarias, que estas competencias se adquieren en el programa.

#### Actividades formativas obligatorias:

Con carácter obligatorio para los alumnos de doctorado matriculados a partir del curso académico 2019-2020 deberán realizar, a lo largo de su doctorado, 4 de las 5 actividades académicas que se relacionan a continuación:

- Asistencia a Seminario 1 organizado por el Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas.
- Asistencia a Seminario 2 organizado por el Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas.
- Asistencia a un curso de la Escuela de Doctorado Complutense: <https://edocorado.ucm.es/area-de-formacion>
- Participación con ponencia en el «PhDay Complutense» de la Facultad de Ciencias de la Información (a partir del segundo curso de Doctorado).
- Participación con ponencia en un congreso sobre metodología o sobre prácticas de investigación y docencia (a partir del segundo curso de Doctorado).

Todas estas actividades serán convocadas en cada curso académico, por lo que el doctorando puede elegir en qué momento cursarlas. Todas las actividades son presenciales y se realizará el oportuno control de asistencia. Así mismo, todas son gratuitas para los alumnos del Programa de Doctorado, salvo la última que, al tener dimensión de Congreso, podría requerir una pequeña cuota de inscripción (depende de los organizadores del Congreso).

#### Actividades formativas voluntarias:

Se deberán realizar al menos dos de las actividades siguientes con un número mínimo de 9 horas por actividad (18 horas):

- Participación activa en los seminarios de los grupos de investigación complutense.
- Participación protagonista en la organización de alguna actividad interuniversitaria nacional o internacional (jornadas, congresos, simposios, encuentros de investigadores sobre temas o metodologías específicas, etc.).
- Participación en talleres y programas sobre la utilización de las herramientas avanzadas de búsqueda bibliográfica, indización, localización y catalogación de fuentes, herramientas para minería de datos, programas de análisis de contenidos, etc. En este caso se acepta la acumulación de horas en diversos talleres hasta alcanzar las 9 horas.
- Participación en talleres y programas sobre escritura académica, elaboración, redacción y exposición de documentos de resultados de investigación en congresos y revistas académicas. En este caso se acepta la acumulación de horas en diversos talleres y actividades hasta alcanzar las 9 horas.
- Participación en talleres o actividades sobre evaluación de originales en revistas académicas de calidad.
- Preparación e impartición de dos clases de grado en materias afines a la línea de investigación seguida, con asistencia del profesor y preparación supervisada por el mismo

Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valoradas favorable o desfavorablemente por el Tutor y/o director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del programa. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

No aplica.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No aplica.

#### ACTIVIDAD: Asistencia y presentación de comunicación a un congreso nacional

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

17

##### DESCRIPCIÓN

Se facilitará la adquisición de las competencias, capacidades y destrezas descritas en el RD 99/2011, art. 5. 1 e) y f) y del art. 5.2 b) y d).

Esta actividad completa la anterior. Reforzará la posibilidad de ampliar y estrechar redes con investigadores afines en temática o metodologías. Aporta la novedad de exigir la presentación de unos primeros resultados de investigación. No habrá inconveniente en que se centren en exposiciones sobre ¿estados de la cuestión¿ sobre temas implicados en el objeto de tesis. También podrá optar, siempre orientado por su director pero favoreciendo la iniciativa del doctorando, por primeros resultados de temas concretos sin perder la perspectiva generalista.



Evaluación: si el director coincidiera con el doctorando, la valoración se realizará sobre la exposición misma, además de sobre su preparación y ensayo. Si no se diera esta circunstancia se atenderá a la elaboración de la comunicación, a su rigor y coherencia.

Esta actividad se desarrollará en el segundo año, tanto para los estudiantes con dedicación exclusiva como para los que tengan dedicación parcial. Se impartirá en castellano.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimientos de control. El director hará una valoración personal del proceso de preparación de la comunicación y sugerirá las mejoras que considere oportunas, aunque será el doctorando como autor el responsable final del texto. A la vista del resultado final (presentación y debate en el congreso nacional) incorporará la anotación correspondiente al Documento de Actividades del doctorando. Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valorados favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del programa. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad implicará normalmente movilidad, aunque cabe la posibilidad de que se desarrolle en la propia universidad complutense. Se intentará que estos casos sean pocos y justificados por el director. En cualquier caso, si la anterior se realizó dentro de la Universidad Complutense, ésta forzadamente deberá realizarse en otra ciudad.

#### ACTIVIDAD: MOVILIDAD

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	0
---------------------	-------------	---

#### DESCRIPCIÓN

#### 4.2. MOVILIDAD

Cada estudiante establecerá, de acuerdo con su tutor y/o director, un plan y calendario de movilidad para actividades formativas realizadas en otros centros nacionales e internacionales. Lo harán tanto los estudiantes a tiempo completo como parcial.

A efectos, tanto de las estancias de formación temporal en otros centros internacionales, como para la invitación a profesores extranjeros para impartir actividades formativas y para la concertación de codirecciones de tesis y asesoramiento para la obtención del doctorado de Mención Internacional, la Facultad de Ciencias de la Información, de la que depende este Programa, cuenta con convenios de intercambio con un total de 85 Universidades europeas (véase [www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento37846.pdf](http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento37846.pdf)), además de los centros con los que el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense mantiene convenios para becas de movilidad en universidades europeas, asiáticas, africanas, americanas y de Oceanía. Dicha relación actualizada para el último año puede consultarse en <https://movilidadinternacional.ucm.es/moveonline/cooperations/search.php>. Desde esta base el Programa de Doctorado ofertará al menos cinco intervenciones de profesores extranjeros invitados a intervenir en actividades formativas complementarias. Se acudirá para ello a las convocatorias públicas de financiación de la movilidad internacional y a las propias de la Universidad Complutense. Dichas visitas serán aprovechadas, además, para la concertación de co-direcciones y asesoramiento de tesis de los doctorandos.

Se seguirá el siguiente procedimiento para la ejecución de los planes de movilidad de los estudiantes del programa de doctorado: cada uno, supervisado por su tutor y/o director, presentará un plan específico de estancia y actividad en los centros correspondientes que indiquen duración y calendario para el curso académico siguiente. El plan lo confirmará o modificará la Comisión Académica. El Programa informará de las convocatorias de becas y bolsas para financiar estas actividades de movilidad, así como de los convenios de colaboración institucional que faciliten posibles intercambios para la formación de estudiantes de doctorado en centros externos nacionales e internacionales. La web del programa hará referencia expresa de la sección de la web de la Universidad Complutense en la que se actualiza esta información (<http://www.ucm.es/?a=servicios/becas&d=men00056>). La coordinación del programa garantizará el asesoramiento para aprovechar esa información.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

No aplica.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No aplica.

#### ACTIVIDAD: Asistencia y presentación de comunicación a un congreso internacional

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	12
---------------------	-------------	----

#### DESCRIPCIÓN

Las competencias que se le adscriben son las del artículo 5.1 a) y d) y del artículo 5.2 a) y e).

El procedimiento que se va a aplicar es la atención directa y personal al estudiante por parte del director de tesis. En este caso será muy importante conjugar la iniciativa del estudiante (ya en tercer año y con la tesis avanzada previsiblemente) con las orientaciones del director sobre la reunión que más interés ofrezca en ese momento de la formación investigadora: establecer contactos con determinados especialistas internacionales, primeras relaciones con investigadores de otras redes que ofrezcan especial interés, consolidar éstas si ¿como será normal- ya se han iniciado, etc. Igualmente, la preparación se habrá de centrar más en un tema vinculado a la tesis de la que se puedan ofrecer ya algunos resultados, aunque sean parciales. Para los estudiantes con dedicación parcial será especialmente importante prever con tiempo la reunión y asegurar que pueden asistir en ellas.

Evaluación: el doctorando elaborará un informe sobre sus objetivos (que se habrán definido previamente con el director) y el grado de su cumplimiento. También de cualquier otro elemento referido a redes de investigación en función de materias o metodologías, innovaciones, etc. Sería de interés su presentación en las sesiones de seminario del grupo de investigación correspondiente.

Se realizará durante el tercer año de doctorado para los estudiantes con dedicación exclusiva y también para los de dedicación parcial. Se impartirá en inglés.



4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Procedimientos de control. El director hará una valoración personal del proceso de preparación de la comunicación y sugerirá las mejoras que considere oportunas, aunque será el doctorando como autor el responsable final del texto. A la vista del resultado final (presentación y debate en el congreso internacional) incorporará la anotación correspondiente al Documento de Actividades del doctorando. Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valorados favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del programa. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>Necesariamente implica movilidad.</p>		
ACTIVIDAD: Escribir un artículo para una revista académica indexada		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50
DESCRIPCIÓN		
<p>Las competencias que se le adscriben son las del artículo 5.1 b); c); e) y f) y del artículo 5.2 b) y c) y e).</p> <p>Se trata de poner en práctica la práctica totalidad de las competencias de investigación adquiridas centradas en un caso concreto y abarcable: la escritura de un artículo basado en alguno de los aspectos, o incluso resultados, de la tesis. Quizá su implementación exija la realización de alguna de las actividades formativas referidas a la redacción de documentos científicos de carácter voluntario. Si así fuera se reflejará con independencia de esta en el documento correspondiente.</p> <p>El asesoramiento del director será fundamental, especialmente en las etapas de preparación y diseño del artículo. También en su revisión final.</p> <p>Evaluación: un elemento básico en la evaluación de esta actividad lo marcarán los informes de los revisores de la revista correspondiente. El director tendrá acceso a ellos para orientar ¿si fuera el caso- al doctorando en la mejora de su original.</p> <p>Tendrá lugar durante el tercer año para los estudiantes de dedicación exclusiva y durante el cuarto de los de dedicación parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Procedimientos de control. El director hará una valoración personal del proceso (escritura, envío, recepción de sugerencias, mejoras correspondientes a ellas y publicación final) que incorporará al Documento de Actividades del doctorando. Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valorados favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del programa. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>No son estrictamente necesarias, pero las consultas bibliográficas, o de fuentes probablemente implicarán movilidad.</p>		
ACTIVIDAD: Participación activa en los seminarios de los grupos de investigación complutense (o de otros no complutense con la autorización de la Comisión)		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	9
DESCRIPCIÓN		
<p>Las competencias que se le adscriben son las del artículo 5.1 b); c); e) y f) y del artículo 5.2 b) y c) y e).</p> <p>Las competencias del seminario variarán en función de sus contenidos en relación con cada grupo de investigación.</p> <p>La participación de los doctorandos ha de ser activa. Deberán participar en alguna sesión anual aportando algún informe bien preciso (sobre bibliografía, métodos, herramientas, novedades en resultados –tesis, nuevos números de revistas cuyo contenido siga especialmente, etc.). El director orientará estas intervenciones.</p> <p>Se recomienda como actividad de primer año.</p> <p>Se impartirá en castellano.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Procedimientos de control. El profesor responsable del seminario emitirá un informe valorativo (muy positivo, positivo o negativo) acerca de la aportación del doctorando al seminario: tanto en los documentos escritos como en las intervenciones de debate. Lo entregará al director. El director lo incorporará al Documento de Actividades del doctorando. Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valorados favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del programa. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>Son acciones susceptibles de movilidad. De una parte por la participación de profesores de otras universidades en los seminarios de los grupos de investigación; de otra porque la comisión puede autorizar al doctorando a asistir a seminarios de otras universidades que le resulten de utilidad por afinidades temáticas o metodológicas.</p>		
ACTIVIDAD: Participación protagonista en la organización de alguna actividad interuniversitaria nacional o internacional (Jornadas, Congresos, Simposios, Encuentros de investigadores sobre temas o metodologías específicas, etc.)		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
DESCRIPCIÓN		



Las competencias que se le adscriben son las del artículo 5.1 b); c); e) y f) y del artículo 5.2 b) y c) y e).

Se pretende que los estudiantes pongan en práctica sus capacidades organizativas de encuentros nacionales e internacionales de carácter académico. Se incluyen las competencias referidas a los elementos que potencien sus relaciones en los campos de su especialidad respectiva: que localicen y consigan que un grupo de investigadores de referencia acudan al evento y establezcan su formato más adecuado. Lo normal será que se encuadren en algunas de las actividades de este estilo que ya organiza la Universidad Complutense, pero cabe también su colaboración activa en otras entidades con la autorización de la comisión. Colaborarán igualmente en las acciones para su financiación.

Se recomienda como actividad de tercer o cuarto año (en el caso de los estudiantes con dedicación parcial)

Se impartirá en castellano.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimientos de control. El coordinador o responsable de la actividad en cuyo equipo se integre el doctorando hará un breve informe en el que destaque su aprovechamiento en cada una de las competencias que se consideran implicadas en esta acción. El director lo incorporará al Documento de Actividades del doctorando. Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valorados favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del programa. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Implica necesariamente acciones de movilidad.

**ACTIVIDAD: Participación en talleres o programas sobre la utilización de las herramientas avanzadas de búsqueda bibliográfica, indización, localización y catalogación de fuentes, herramientas para minería de datos, programas de análisis de contenidos, etc.**

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

12

##### DESCRIPCIÓN

Las competencias a las que se adscribe esta actividad son las descritas en el RD 99/2011, art. 5, 1ª; b) y d) y del art. 5.2 c) y f).

Además de lo que especifica el título de la actividad, se mostrarán las diversas metodologías científicas y herramientas y su adecuación a los temas y objetivos que el investigador se proponga.

Es una actividad recomendada para el primer o segundo año.

Se impartirá en castellano.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimientos de control. Se valorará la aplicación práctica de estos aspectos en aportaciones realizadas a lo largo del taller o programa por cada asistente. El profesor responsable de la acción emitirá una calificación de 1 a 10 y un breve comentario sobre los puntos fuertes y de mejora para el director. Esta información se incorporará la anotación correspondiente en el Documento de Actividades del Doctorando. Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valorados favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del programa. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Es una acción formativa susceptible de movilidad porque muchas veces se impartirán en centros ajenos a la Universidad Complutense.

**ACTIVIDAD: Participación en talleres o programas sobre escritura académica, elaboración, redacción y exposición de documentos de resultados de investigación en congresos y revistas académicas.**

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

12

##### DESCRIPCIÓN

Las competencias a las que se adscribe esta actividad son las descritas en el RD 99/2011, art. 5, 1ª; b) y d) y del art. 5.2 c) y f).

Se explicará cómo organizar un artículo para darle una estructura científica. Se dedicará especial atención a los diferentes sistemas de citas, los más utilizados, y los criterios de búsqueda y selección de referencias bibliográficas. Se insistirá en la importancia de una buena redacción (y las claves para conseguirla) y finalmente se añadirá una formación específica sobre la redacción de literatura académica en lengua no española.

Es una actividad recomendada para el primer o segundo año.

Se impartirá en castellano.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimientos de control. El profesor responsable de la acción emitirá un informe sobre la participación y valoración de las aportaciones de los asistentes al director. Sobre esta base se incorporará la anotación correspondiente en el Documento de Actividades del Doctorando.

Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valorados favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del programa. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Es una acción formativa susceptible de movilidad porque muchas veces se impartirán en centros ajenos a la Universidad Complutense.



**ACTIVIDAD: Participación en talleres o actividades sobre evaluación de originales en revistas académicas de calidad. Criterios y aplicación en el ámbito de las ciencias sociales.**

<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	12
----------------------------	--------------------	----

**DESCRIPCIÓN**

Las competencias a las que se adscribe esta actividad son las descritas en el RD 99/2011, art. 5, 1ª; b) y d) y del art. 5.2 c) y f).

Estas actividades pretenden familiarizar a los doctorandos con criterios de valoración de originales vigentes en las revistas académicas. Su aplicación concreta: tanto para tenerlos en cuenta al realizar textos para estas revistas como para –en su caso- valorar los que en el futuro puedan remitirles.

Se recomienda su realización en el tercer año para los estudiantes con dedicación exclusiva y en el cuarto para los estudiantes con dedicación parcial.

Se impartirá en castellano.

**4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL**

Procedimientos de control: el profesor responsable de la acción emitirá un informe sobre la participación y valoración de las aportaciones de los asistentes al director. Sobre esta base se incorporará la anotación correspondiente en el Documento de Actividades del Doctorando. Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valorados favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del programa. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial.

**4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

Es una acción formativa muy probablemente de movilidad porque lo habitual será que se imparta en centros ajenos a la Universidad Complutense.

**5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA**

**5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS**

Los doctorandos admitidos en un programa de doctorado se matricularán anualmente en la UCM por el concepto de tutela académica del doctorado. Dicha matriculación será realizada en el servicio que indique la Comisión Académica del programa. Cuando se trate de programas conjuntos con otras instituciones, el convenio determinará la forma en que deberá llevarse a cabo dicha matrícula.

Las personas incorporadas a un programa de doctorado, doctorandos y profesorado se someterán al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación.

Una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la correspondiente Comisión Académica un tutor. El tutor será un doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la unidad, centro o Escuela que organiza el programa, a quien corresponderá velar por la relación del doctorando con la Comisión Académica.

En el plazo máximo de tres meses desde su matriculación, la Comisión Académica responsable del programa deberá asignar a cada doctorando un director de tesis doctoral que podrá ser coincidente o no con el tutor al que se refiere el apartado anterior. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor que participe en el programa de doctorado.

La Comisión Académica, oído al doctorando, director y tutor podrá modificar el nombramiento del tutor o director de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

**5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO**

**Seguimiento del Doctorando**

**- Composición de la Comisión Académica**

La Comisión Académica del Programa de Doctorado está integrada por el Coordinador del programa, **el Coordinador Adjunto**, por los directores de los Departamentos de Ciencias de la Comunicación Aplicada y de Teorías y Análisis de la Comunicación (~~ambas denominaciones cambiaron a raíz del Plan de reestructuración de departamentos de la UCM en 2017~~), un Secretario y seis miembros ~~del equipo de investigación del Programa~~, elegidos entre los profesores del mismo, que tengan un sexenio vivo y hayan dirigido, al menos, una tesis doctoral en los últimos cinco años. El Coordinador será designado por el Rector de la Universidad, a propuesta de la Junta de Facultad de Ciencias de la Información, de entre los profesores del programa y deberá tener al menos dos sexenios (el último vivo) y haber dirigido, al menos, tres tesis doctorales.

**El Coordinador Adjunto del programa de Doctorado será un/a profesor/a, doctor/a a tiempo completo designado por la Junta de Facultad del Centro, con el informe favorable de la Junta de Facultad que será quien comunique la designación al Vicerrectorado responsable de Estudios.**

El proceso de admisión es competencia de la Comisión Académica del Programa de Doctorado. En caso de empate en cualquier deliberación interna, decidirá el voto de calidad del Coordinador. En cualquier caso, existirá una comisión de reclamaciones dependiente del Vicerrectorado con competencias en posgrado.

En su funcionamiento y plazos se ajustará a la normativa general de la Universidad Complutense. La Comisión establecerá cada curso quienes son los profesores que colaborarán, si fuera el caso, con el Coordinador del programa para hacer la propuesta que se presentará a la aprobación de dicha Comisión.

**- Funciones de la Comisión académica.**

La Comisión Académica será responsable del diseño, organización y coordinación de todos los aspectos del programa de doctorado, incluidas las actividades de formación, investigación y movilidad del programa. Igualmente, la Comisión Académica es responsable de la calidad y actualización del



programa, así como de autorizar la presentación de tesis de cada doctorando del programa. Es también responsabilidad de la Comisión Académica la aprobación del Compromiso Documental de Supervisión del Doctorando, el Plan de Investigación y el Documento de Actividades.

El adecuado desarrollo y seguimiento de los doctorandos quedará plasmado en los tres documentos mencionados en el párrafo anterior: el Compromiso Documental de Supervisión del Doctorando, el Plan de Investigación y el Documento de Actividades. Su finalidad última es garantizar una adecuada formación de los doctorandos, así como un seguimiento pormenorizado que certifique su progreso a lo largo de su estancia en el programa.

La supervisión del plan de los doctorandos se realizará mediante Compromiso Documental de Supervisión del Doctorando firmado por la Comisión Académica, el doctorando, el tutor y su director. El objetivo específico de dicho documento es establecer las funciones de supervisión de las tareas que habrán de llevarse a cabo con la finalidad de realizar la tesis doctoral por parte del doctorando, así como el compromiso de cada una de las partes implicadas en el proceso. Este documento también contempla los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual e industrial y el régimen de la cesión de los derechos de explotación que integran la propiedad intelectual e industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado y de la tesis que se realiza en cada caso. Igualmente, se establece en él como procedimiento de resolución de conflictos el arbitraje de la Comisión Académica. Dicho documento está disponible en:

<http://www.ucm.es/data/cont/docs/567-2016-12-16-3-2016-12-13-CompromisoDocumental13.12.2016.pdf>

Antes de la finalización del primer año, el doctorando elaborará un Plan de Investigación que incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho plan debe estar avalado por el director y por el tutor y ser aprobado por la Comisión Académica. El Plan de Investigación se podrá mejorar y detallar a lo largo de la estancia del doctorando en el programa. ~~El modelo de dicho documento está disponible en:~~

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/567-2019-05-01-567-2018-05-20-ModeloPlanInves.pdf>

### Este plan de investigación se realizará en RAPI2.

Una vez matriculado en el programa, se materializará para cada doctorando el Documento de Actividades personalizado a los efectos de llevar un registro individualizado de control de cada doctorando. En él se inscribirán todas las actividades formativas de interés que desarrolle el doctorando y será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y supervisado anualmente por la Comisión Académica responsable del programa de Doctorado. Las distintas opciones de actividades formativas del programa están recogidas en el apartado 4 del documento de Verificación. Las actividades propuestas garantizan una óptima formación investigadora y la adquisición de las competencias requeridas por el programa.

Anualmente la Comisión Académica del programa evaluará el Plan de Investigación y el Documento de Actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el director y el tutor con carácter anual. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. La evaluación negativa, cuando se produjera, deberá estar debidamente motivada. El doctorando deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses. Para ello deberá elaborar un nuevo Plan de investigación. Si hubiere nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa. Esta decisión podrá ser recurrida ante la Comisión de Doctorado de la UCM.

El Documento de Actividades podrá incluir un plan de movilidad ajustado a las necesidades del doctorando y a su dedicación (plena o parcial). Lo propondrá el director de acuerdo con el doctorando. Corresponde al director verificar que la actividad de movilidad propuesta suponga un enriquecimiento en la formación del doctorando de cara a la realización de la tesis y garantice la adquisición de las competencias programadas. El plan de movilidad concretará lugar, centro en el que se desarrollará, fechas aproximadas y compromiso del centro receptor, así como un plan de trabajo a desarrollar durante la estancia. El plan de movilidad deberá ser aprobado por la Comisión Académica.

La Universidad Complutense dentro de su estrategia de calidad y su compromiso como institución pública al servicio de la sociedad, considerará de forma especial el grado de empleabilidad de los doctores formados en cada programa. La UCM establecerá un sistema de seguimiento de los alumnos que hayan pasado por sus distintos programas de doctorado. Este seguimiento, junto con el análisis de los resultados del programa en materia de movilidad, visibilidad, coordinación y evaluación interna, será llevado a cabo por los órganos responsables de calidad de la Universidad Complutense.

## 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La Tesis Doctoral deberá consistir en un trabajo original de investigación relacionado con cualquiera de las líneas de investigación o ramas de conocimiento incluidas en un programa oficial de Doctorado de la UCM.

La Tesis Doctoral deberá estar redactada en español y será acompañada de un amplio resumen en inglés, que incluya al menos la introducción, objetivos, resultados y conclusiones de la tesis doctoral. Si la Comisión Académica del Programa lo autoriza, la tesis también podrá estar redactada en otro idioma habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento; en este último caso deberá incluir un amplio resumen en español. En todos los casos, el resumen en inglés es requisito imprescindible.

Se podrán presentar Tesis Doctorales en "formato publicaciones". En las publicaciones que compongan la Tesis el doctorando deberá haber participado como autor principal y se habrán editado en revistas de la especialidad recogidas en índices de calidad contrastados o de similar nivel científico en libros. El director y tutor del doctorando certificarán el carácter de la aportación del doctorando en las publicaciones aportadas. La recopilación de publicaciones deberá siempre acompañarse de una introducción en español, si las publicaciones están en idioma distinto, que incluya una revisión del estado actual del tema, los objetivos y/o hipótesis, una discusión integradora y las conclusiones.

Siguiendo el desarrollo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE 10/02/2011) que regula los estudios de doctorado en la UCM, en el artículo 10.3, hace referencia a la posibilidad de presentar la tesis doctoral en formato publicaciones. El Programa de Doctorado en Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas, aprobado en Comisión Académica del Programa y por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información.

Esta modalidad de «tesis en formato publicaciones» debe tener el visto bueno y la autorización del tutor, de los directores y de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas.

El candidato a doctor debe presentar mínimo tres artículos publicados (o aceptados) en revistas científicas que aparezcan en el índice JCR (Q1 y Q2) o SCOPUS (Q1), no será válido ningún otro índice o métrica. En las publicaciones que compongan la tesis el doctorando deberá haber participado como autor principal (y nunca más de dos autores en total). El director y tutor del doctorando certificarán el carácter de la aportación del doctorando en las publicaciones presentadas. Tienen que estar enviados y publicados durante el periodo de matriculación en el Doctorado (se permite que los textos estén aceptados para su publicación). Los artículos deben estar



directamente relacionados con la investigación de la tesis y seguir una progresión lógica en dicha investigación (no valen reiteraciones).

La recopilación de publicaciones deberá siempre acompañarse de una introducción, que incluya una revisión del estado actual del tema, los objetivos y/o hipótesis, una discusión integradora y las conclusiones. Cuando se presente una tesis en este formato se deberán aportar los permisos del resto de los autores de las publicaciones incluidas. Importante tener en cuenta que solo se admitirán artículos y no capítulos de libros. Un mismo artículo no puede servir para varios candidatos a tesis doctoral. La extensión mínima de dicha memoria será de unas 90-100 páginas ¿sin contar las páginas de los artículos ya publicados¿.

Finalmente, será la Comisión- Académica del Programa la que determinará si el conjunto de publicaciones tiene la coherencia y completitud suficiente para ser aceptado como tesis en este formato.

La calidad de las tesis doctorales deberá estar garantizada por procedimientos establecidos en los programas de doctorado tanto en su elaboración como en el proceso de evaluación anterior a su defensa. Dichos procedimientos deberán ser públicos y conocidos por los doctorandos y serán supervisados por el órgano competente en materia de calidad de la UCM.

La tramitación y lectura de la Tesis Doctoral no podrán realizarse hasta el curso académico siguiente desde la formalización de la matrícula del doctorando como alumno del Programa de Doctorado en el cual defenderá dicha Tesis. En ese plazo, el alumno deberá haber obtenido la evaluación positiva en los términos descritos en el artículo 11.7 del RD 99/2011.

Una vez finalizada la Tesis Doctoral, con el visto bueno del director y tutor, el doctorando entregará a la Comisión Académica responsable del programa dos originales en papel y uno en formato electrónico. Esta comisión nombrará dos expertos externos al programa con experiencia acreditada que habrán de emitir informe sobre la Tesis, en el plazo máximo de un mes, incluyendo recomendaciones que habrán de ser consideradas por el doctorando en la versión definitiva de la misma. La tramitación para la lectura de la tesis doctoral exigirá la cumplimentación de los documentos al efecto y el abono del precio público del examen de tesis.

La Comisión Académica responsable del programa autorizará o denegará la tramitación de la Tesis en un plazo máximo de quince días hábiles desde la recepción de la versión definitiva de la misma en la unidad administrativa correspondiente. Para decidir sobre la tramitación, la Comisión Académica tendrá en cuenta: el informe del director o directores, los informes razonados emitidos por los evaluadores externos, el documento de actividades del doctorando y los criterios de calidad propios del Programa de Doctorado.

En el caso de que se autorice la tramitación, la Comisión Académica:

- a) Elaborará una propuesta justificada de Tribunal.
- b) Se encargará de remitir a la Comisión de Doctorado para su aprobación un ejemplar de la tesis en papel y otro en formato electrónico junto con toda la documentación asociada: propuesta justificada de Tribunal, informes de los evaluadores y del director o directores, documentación sobre los miembros propuestos para formar el Tribunal, documento de actividades del doctorando revisado por el tutor y el director de tesis.

Una vez recibida la Tesis junto con la documentación mencionada en el artículo anteriormente, la Comisión de Doctorado dará publicidad a la misma con el fin de que otros doctores puedan remitir observaciones sobre su contenido. Para ello, la Tesis deberá permanecer en exposición pública durante quince días naturales (excepto en los casos de la participación de empresas en la investigación, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre parte del contenido de la Tesis), y finalizado dicho plazo la Comisión de Doctorado nombrará, si procede, el Tribunal y autorizará la defensa de la Tesis.

Si la Comisión Académica responsable del programa denegase la tramitación de la tesis, deberá comunicar su resolución motivada al doctorando y al director o directores de la tesis. Contra la resolución expresa de la Comisión Académica responsable del programa, el interesado podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión de Doctorado en el plazo de un mes.

Si la Comisión de Doctorado denegase la tramitación de la tesis, deberá comunicar su resolución motivada al doctorando y al director/es de la tesis y al tutor.

Contra la resolución expresa de la Comisión de Doctorado, el interesado podrá interponer recurso de reposición ante el Rector que agotará la vía administrativa.

#### 5.4. Composición del tribunal y procedimiento de evaluación y defensa de la tesis

Todos los miembros del Tribunal serán doctores, con experiencia investigadora acreditada y reciente. Ni los directores de la Tesis ni el tutor podrán formar parte del Tribunal.

La Comisión de Doctorado procederá a nombrar el tribunal de la Tesis, que estará compuesto por cinco titulares y al menos dos suplentes. El presidente y el secretario deberán pertenecer a la UCM; presidirá el miembro de la UCM de mayor categoría y antigüedad y el otro miembro de la UCM actuará como secretario. Uno de los suplentes deberá ser de la UCM. En todo caso, el tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la universidad y a las instituciones colaboradoras en la Escuela o programa.

En casos excepcionales debidamente justificados, y previa autorización de la comisión académica responsable del programa, se admitirá que, en la constitución del tribunal, como máximo dos de los vocales del Tribunal actúen mediante videoconferencia, siempre y cuando los medios audiovisuales lo permitan.

El Tribunal, al finalizar el acto de defensa, emitirá un informe y una calificación global de la Tesis en términos de 'apto' o 'no apto'.

Cada miembro del Tribunal decidirá en voto secreto sobre la concesión de la mención «cum laude» a la Tesis Doctoral, y para ello entregará al presidente en sobre cerrado su decisión al respecto. El presidente autentificará con su firma cada uno de los sobres. El secretario del Tribunal entregará en la unidad administrativa la documentación relativa al acto de defensa. Cuando la calificación de la defensa haya sido realizada mediante videoconferencia, el presidente del Tribunal arbitrará las medidas que garanticen la confidencialidad de las calificaciones remitidas por miembros no presenciales.

La tesis obtendrá la mención de «cum laude» si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. Con dicho objeto los sobres cerrados autentificados por el presidente serán abiertos en sesión pública por el secretario del centro correspondiente al menos un día después del acto de defensa.



Una vez aprobada la Tesis Doctoral, la UCM se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de esta, así como de toda la información complementaria, al ministerio correspondiente.

En circunstancias excepcionales determinadas por la comisión académica responsable del programa (como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en la investigación, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre parte del contenido de la Tesis), la Comisión de Doctorado podrá limitar provisionalmente el acceso público a determinadas partes de la Tesis y deberá exigir un compromiso escrito de confidencialidad a quienes estén autorizados para su consulta.

## 6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Procesos de creación Audiovisual, de la Publicidad y las Relaciones Públicas (Comunicación de Organizaciones).
10	Procesos de planificación de la comunicación de organizaciones (publicidad y relaciones públicas).
11	Aplicación de la comunicación audiovisual y de las organizaciones a los sectores de especialización (entre otros, sanitario, cultural, artístico, público, empresarial, sin ánimo de lucro, social, político, etc.)
12	Formación y perfiles profesionales en la comunicación audiovisual, y en la publicidad y las relaciones públicas.
13	Tecnologías audiovisuales, su impacto y aplicaciones, especialmente de los contenidos digitales.
14	Historia del cine y de los medios audiovisuales y de la comunicación de organizaciones (publicidad y relaciones públicas).
15	Gestión del patrimonio documental audiovisual y publicitario, en televisión, radio, cine y fotografía. Información y documentación del audiovisual y las organizaciones (publicidad y relaciones públicas).
16	Procesos de interacción y recepción en la comunicación audiovisual y de las organizaciones (publicidad y relaciones públicas).
17	Fundamentos epistemológicos y metodológicos para el estudio del diagnóstico y evaluación de la eficacia de la comunicación.
18	Implicaciones que tienen los efectos de los medios para la comunicación de organizaciones.
19	Cultura y consumo de masas respecto a la comunicación.
2	Teoría, análisis y estética de los textos audiovisuales y de los mensajes publicitarios y de relaciones públicas.
3	Narrativa audiovisual, hipermedia y publicitaria
4	Tendencias artísticas y estéticas en la comunicación audiovisual, de la publicidad y las relaciones públicas.
5	Gestión económica y social de la producción de contenidos y servicios audiovisuales y de la publicidad y las relaciones públicas.
6	Cultura digital en el audiovisual y la publicidad.
7	Aspectos jurídicos y éticos de la comunicación audiovisual y de organizaciones (publicidad y relaciones públicas).
8	Las relaciones internacionales en la comunicación audiovisual y en la publicidad y relaciones públicas.



9	Diagnóstico, evaluación y gestión de intangibles de las organizaciones (publicidad y relaciones públicas): marca, responsabilidad social corporativa, liderazgo y reputación.
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Equipos de investigación:**

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

**Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:**

En relación con los equipos de investigación descritos en el apartado 6.1, Líneas y equipos de investigación de la Memoria verificada, se propone la modificación de dichos equipos en el sentido de reducir su número a un solo equipo, manteniendo las 19 líneas de investigación que fueron inicialmente planteadas. En los años de puesta en marcha del programa se ha podido comprobar que la inclusión de los profesores a uno de los seis equipos no es estable ni fija. En algunos casos los investigadores han ido cambiando su adscripción en estos últimos años. Por contraste, la elección de las líneas de investigación por parte de los profesores adscritos al programa ha sido estable y continuada, lo que se refleja en los proyectos de investigación y las publicaciones derivadas de estos. La propuesta de eliminar los equipos de investigación busca potenciar precisamente las líneas como medio de identificar las investigaciones de los docentes del programa.

La primera razón de esta nueva ordenación de equipos en uno solo está relacionada con las bajas producidas entre los profesores más veteranos del programa por las jubilaciones de los últimos años. Por otro lado, además de la incorporación de nuevos profesores al programa, la fusión de los antiguos equipos de investigación permitirá crear sinergias dentro de cada línea de investigación, optimizar recursos, y adaptarnos a la normativa de la ANECA para el cumplimiento de los requisitos exigidos relativos a la calidad de la investigación. Los profesores quedarán asociados a una o varias de las 19 líneas de investigación del programa, de modo que todas las líneas del programa estarán representadas por los investigadores adscritos.

Los datos globales de los profesores del Programa, dentro del único equipo de investigación propuesto, distribuidos por categorías se indican en la Tabla 1.

**Tabla 1. Distribución de profesores por categorías**

Categoría	Número	Porcentaje
Catedrático de Universidad	11	18%
PT acreditado a Catedrático	1	1,5%
Profesor Titular	24	40%
Profesor Contratado Doctor	18	30%
Profesor Ayudante Doctor	4	7%
Profesor Asociado	2	3,5%
<b>TOTAL profesores</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Los profesores del programa reúnen los méritos de investigación que se indican en la Tabla 2.

**TABLA 2 Méritos de investigación de los profesores del programa**

CONCEPTO	TOTAL
Nº de profesores	60
Nº de sexenios	92 (1,53 por profesor)
Profesores con al menos un sexenio	40 (67%)
Profesores con sexenio vivo	37 (62%)



Profesores con sexenio equivalente	8 (13%)
Profesores sin sexenio	12 (20%)
Tesis defendidas (2015-julio 2019)	64 (1,08 por profesor)
Proyectos de investigación competitivos activos cuyo IP es profesor del programa	7
Profesores del programa participantes en proyectos de investigación competitivos activos	15
Artículos Publicados (2012-2017)	184 (3,06 por profesor) 57 JCR 127 Scopus

Además, los profesores que participarán en el Programa de doctorado cuentan con una dilatada trayectoria investigadora en las líneas de investigación indicadas.

- Las líneas de investigación se apoyan en proyectos I+D+i actualmente vigentes en los que participan profesores del programa de doctorado propuesto. Varios de los Investigadores Principales de estos proyectos son también profesores del programa. Los profesores han participado además en proyectos de investigación de forma continuada antes del quinquenio que aquí se contempla. Los programas responden a diversas convocatorias: desde la general del ministerio correspondiente (Educación, Innovación o Economía en función de las divisiones administrativas de cada periodo) a las específicas de otros ministerios (Defensa, Igualdad, Cultura, etc.), además de las propias de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Los profesores son autores de **publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales** del sector, tanto en revistas indexadas del ISI ( *Comunicación y Sociedad, Comunicar, Hispania, Estudios sobre el Mensaje Periodístico, Historia Crítica, History of Photography, Journal of Communication, European Journal of Communication, Public Relations Review, Journal of Political Communication, International Journal of Press and Politics, Interaction: Studies in Communication and Culture*, entre otras) como en las revistas de los primeros cuartiles de InRecs y revistas de Latindex ( *Revista Latina de Comunicación Social, Zer, Análisi, Telos, Doxa Comunicación, Questiones publicitarias, Pensar la publicidad, Icono 14, Comunicación y Sociedad ¿México-*, etc.).
- Participan activamente en **las asociaciones nacionales e internacionales** más importantes del ámbito de la Comunicación de Organizaciones, así como en los congresos y reuniones anuales que éstas organizan: AE-IC, ICA, ECREA, EUPRERA.
- Tienen larga experiencia docente en **los programas de Doctorado** existentes hasta ahora en la facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense que propone ahora este programa.

A continuación se relacionan 25 publicaciones de impacto (JCR) de los profesores del Programa y 10 tesis leídas con sus publicaciones derivadas:

**Publicaciones de impacto (JCR) de profesores del Programa y 10 tesis leídas con publicaciones derivadas**

- Giorgio De Marchis. The use of key-press, voice and mouse devices in response time researches: A comparison in low conflict tasks, *Computers in Human Behavior*, 29, 5, 2013: 1960-1970.

- Gavilan, D., Avello, M., Abril, C. The mediating role of mental imagery in mobile advertising, *International Journal of Information Management*, 34, 457-464 (2014)

- Gavilan, D., Avello, M., Abril, C. Shopper Marketing: A New Challenge For Spanish Community Pharmacies *Research in Social And Administrative Pharmacy*, 53: 61-70 (2014).

- Sanders, Karen y Canel, María José. Mind the gap: Local government communication strategies and Spanish citizens' perceptions of their cities. *Public Relations Review* 41 (5), 2015: 777-784.

- Monfort de Bedoya, Abel y Villagra García, Nuria. **Corporate social responsibility and corporate foundations in building responsible brands. El profesional de la información, Vol. 25, Nº 5, 2016**, págs. 767-777

- Villafañe, Justo. Claves empíricas de la satisfacción y del compromiso del talento en las organizaciones. *El profesional de la información*, v. 26, n. 6, 2017, pp. 1159-1170.

- Gavilan, D., Martínez-Navarro, G. & Fernández-Lores, S. University Students and Informational Social Networks: Total Sceptics, Dual Moderates or Pro-Digitals. *Revista Comunicar*, 53, 2017: 61-70.

- Mañas-Viniegra, Luis. Storytelling digital en comunicación corporativa: comparativa entre IBEX 35 y Dow Jones. *El profesional de la información*, v. 26, n. 6, 2017, pp. 1127-1138.

- Gavilan, D., Avello, M. & Martínez-Navarro, G. The influence of online ratings and reviews on hotel booking consideration. *Tourism Management* 66 2018: 53-61

- Ortiz Sobrino, Miguel Angel; San Román, José A. Ruiz y Díaz Cervero, Elba. Las televisiones y la investigación en infancia y televisión. ¿Están las cadenas de televisión interesadas en una mejor TV para los menores? *Revista Comunicar* 40 (2013).



- Isabel Herández Toribio y Luis Deltell. Actos de cortesía valorizadora (cumplidos y halagos) en el cine argentino actual, *Spanish in Context*, Volume 11, Number 1, 2014, pp. 97-116.
- Luis Deltell Escolar, y Jordi Massó Castilla. Campanas a medianoche: un desafío estético para Antonio Buero Vallejo. *RILCE: Revista de filología hispánica*, Vol. 31, Nº 1, 2015, págs. 120-153.
- Cárdbaba, Miguel A., Briñol, Pablo; Brändle, Gáspar y Ruiz San Román, José A. The moderating role of aggressiveness in response to campaigns and interventions promoting anti-violence attitudes. *Aggressive Behavior* 42 (5) 2016: 471-482.
- Navarro Newball, A. A.; Moreno Sánchez, I.; Prakash, E. et al. Gesture based human motion and game principles to aid understanding of science and cultural practices *Multimedia Tools and Applications* 75 (19) 2016: 11699-11722.
- Ubaldo Cuesta/José Ignacio Niño/José Rodríguez. El procesamiento cognitivo en una app educativa con electroencefalograma y Eye-Tracking. *Revista Comunicar* Vol. XXV, nº 52, 3º trimestre, 1 julio 2017, pp. 41-50.
- María Isabel Hernández Toribio y Luis Deltell Escolar. Cumplidos y halagos en el español peninsular: ¿cuestión de términos?. *Onomázein*, 37 (4) 2017: 188-210.
- Dimitrina Jivkova Semova, Paula Requeijo Rey, Graciela Padilla Castillo. Usos y tendencias de Twitter en la campaña a elecciones generales españolas del 20-D: hashtags que fueron trending topic. *El Profesional de la Información*, Volumen 26, número 5, 2017.
- Colorado Castellary, Arturo y Moreno Sánchez, Isidro. Patrimonio artístico durante la Guerra civil y la posguerra: investigación, catalogación y gestión digital del arte salvado. *El profesional de la información*, v. 26, n. 3, 2017: 534-542.
- Paz, María Antonia y Martínez, Lizette. Nuevos programas para nuevas realidades. La programación infantil y juvenil en TVE (1969-1975). *Journal Spanish of Cultural Studies*, vol. 14, Issue 3, 2013, pp. 291-306.
- Martínez-Ávila, Daniel; San Segundo, Rosa y Zurian, Francisco A. Retos y oportunidades en organización del conocimiento en la intersección con las tecnologías de la información. *Revista Española de Documentación Científica*. 37, nº 3, 2014: 220-230.
- Paz, María Antonia y Martínez, Lizette. Children's programming on Television Española under Franco (1958-1975). *European Journal of Communication*. Vol. 29 Issue 4 August 2014, 469-479.
- Corredoira, Loreto y Sood, Sanjay. *Meeting new Readers through a Digital Transition: Lesson from the Entertainment Industry*. *El profesional de la información*, 24 (2), 2015: 38-148.
- Paz, María Antonia y Montero, Julio. Usos públicos de la Historia en la Transición española. Divulgación histórica y debate en TVE (1978 a 1985). *Historia y Política*, nº 33, enero/junio 2015, pp.276-302
- Paz, María Antonia y Mateos, Javier. Impact of Political Transition (1976-1982) on Spanish Television for Children and Young People. *Television and New Media*, May 2016 17: 308-323.
- Abril, C., Sanchez, J., & Recio, T. How Does Wall Street React To Global Sports Sponsorship Announcements?, *Journal of Advertising Research*, DOI: 10.2501/JAR-2017-016

## 10 TESIS CON PUBLICACIONES DERIVADAS

Autor: Olga Serrano Villalobos

Título: ¿Tecnología-adicción al sexo en la población juvenil: propuesta de un modelo y una escala de evaluación.¿

Director/es: Ubaldo Cuesta Cambra

Fecha defensa: 27 de junio de 2017

Universidad Complutense de Madrid

Sobresaliente cum laude

Producción científica asociada a la tesis:

Olga Serrano Villalobos, Luz Martínez Martínez, José Ignacio Niño González

Tecnología-adicción al sexo en la población juvenil: Propuesta de ítems para el diseño de una escala de detección y cribado

*Revista Latina de Comunicación Social*, 73 (2) 2018: 115-132

Autor: Robles Lopez, Carmen María

Título: La reputación y la legitimidad como bienes intangibles en el sector público. El caso del ministro y el ministerio de educación, cultura y deporte (2011-2015).

Director: Zamora Medina, Rocio y Canel Crespo, María José

Fecha de Lectura: 10/01/2017



Universidad Complutense de Madrid

Sobresaliente cum laude

Producción científica asociada a la tesis:

Carmen María Robles López, María José Canel Crespo

Exploring the dynamics of the legitimacy judgment about the public sector: the case of the Spanish Ministry of Education and its media legitimacy (2011-2015)

Communication & Society, Vol. 30, Nº. 3, 2017, págs.215-228

Autor: José Olivares Santamarina

Título: Comunicacion comercial en facebook de las marcas de gran consumo en españa 2010-2015. evolución de presencia, uso y monitorización.

Directora: Patricia Núñez Gómez

Fecha de Defensa: Julio 2017

Universidad Complutense

Sobresaliente cum laude

Producción científica asociada a la tesis:

Álvarez, E. Olivares.J y Núñez, P

Perspectiva de perfiles profesionales y salidas laborales para Graduados en Publicidad y Relaciones Públicas: de la especialización a la hibridación

El Profesional de la Información 27 (1) 2017: 136-147.

Autor: CAROLINA AFONSO

Título: Green Consumption: Exploring the relation between environmental attitudes and purchase behaviour. The role of perceived risks and cultural values.

Director/es: Diana Gavilan, Jesus Garcia De Madariaga Miranda. Helena Martins Gonçalve

Fecha defensa: 18/11/2016

Universidad Complutense de Madrid

Sobresaliente cum laude y Mención internacional

Producción científica asociada a la tesis:

Carolina Afonso; Diana Gavilan Bouzas; Jesus Garcia De Madariaga Miranda; Helena Martins Gonçalve. (2018) Green Consumer Segmentation: Managerial and environmental implications from the perspective of business strategies and practices en *Sustainability in Innovation and Entrepreneurship*. Leal-Millan, Antonio, Peris-Ortiz, Marta, Leal-Rodríguez, Antonio L. (Eds.) Berlin: Springer, 2018: 137-151.

Carolina Afonso; Diana Gavilan Bouzas; Jesus Garcia De Madariaga Miranda; Helena Martins Gonçalve.

The influence of risks on the purchase of ecological personal care products.

International Journal of Marketing, Communication and New Media. 4, 2016: 46 - 66.

Autor: Rodrigo Cetina Presuel

TÍTULO: Límites al derecho de autor y el uso de contenidos protegidos en el ámbito universitario y en la investigación

Directores: Wilma Arellano Toledo y Loreto Corredoira

Fecha de defensa: 11 de marzo de 2015

Universidad Complutense de Madrid

Sobresaliente cum laude



Producción científica asociada a la tesis:

López-Yepes, A., Romero, S., Cámara-Bados, V., & Cetina-Presuel, R. (2011). Redocom 2.0: medio de comunicación universitario en documentación informativa con proyección iberoamericana. *El profesional de la información*, 20(1), 94-101.

Cetina Presuel, R., & Corredoira y Alfonso, L.

Vídeo on Demand para la Educación e Investigación: Excepciones al derecho de autor. *Zer: Revista de estudios de comunicación*, 16(30) 2011: 153-169.

Corredoira y Alfonso, L., Sanjúan, A., Videla, J., Martínez, S., & Cetina, R. (2012). *Menores y alfabetización digital. Teleclip TV: cuatro años de la producción infantil y televisión por internet*

Chasqui 127: 20-24.

Presuel, R. C.

Garantías a la Libertad de Expresión en las Redes Sociales en España y el caso de Facebook. En *La Sociedad de la Información en Iberoamérica estudio multidisciplinar*, Toledo, W. A. (Ed.). México, Infotec, 2012: 209-225.

Autora: Lizette Martínez Valerio

Título: La identidad de los jóvenes españoles en Facebook: ¿qué comunican los universitarios en la red social?

Director/es: María Antonia Paz y Francisco García García

Fecha defensa: 25/junio/2015

Universidad Complutense de Madrid

Sobresaliente cum Laude y Mención Internacional

Producción científica asociada a la tesis

Lizette Martínez Valerio

Metodologías de estudio de las redes sociales online y jóvenes.

*Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias* 2, 2013: 79-92.

Lizette Martínez Valerio

Facebook y los jóvenes universitarios: qué comunican según el género.

*Historia de la Comunicación Social* Vol. 18, 2013: 77-87.

Lizette Martínez Valerio

Conocer la personalidad de los universitarios a través de los ¿me gusta¿ de Facebook.

*Prisma Social* 15, 2015: 122-146.

Lizette Martínez Valerio

Universitarios madrileños en Facebook : vacío y apatía en la red social.

*Comunicación y medios* 34, 2016: 38-51.

Lizette Martínez Valerio

La bitácora como forma de documentación de la actividad en redes sociales online.

*Documentación de las Ciencias de la Información* 39, 2016: 165-175.



Autora: Beatriz Herrero Jiménez

Título : La construcción de la identidad femenina en el entramado de los géneros cinematográficos que componen los Woman's Film escritos y dirigidos por Isabel Coixet

Director: Adelino Francisco Zurián

Fecha Defensa: 28 de enero 2014

Universidad Complutense de Madrid

Sobresaliente cum laude, Mención Europea y Premio Extraordinario de Doctorado.

Producción científica asociada a la tesis:

Herrero-Jiménez, Beatriz

Deconstruir la ambivalencia: feminismo y postfeminismo en el discurso de Isabel Coixet.

Ámbitos Feministas. 5(5) 2015: 63-79.

Herrero Jiménez, Beatriz

La regulación del cuerpo y la voz femenina: una lectura foucaultiana de la subjetividad en el cine de Isabel Coixet.

En *Intermedialité et révolution des médias*, Uta Felten, Nicoleta Bazgan, Kristin Mlynek-Theil and Kerstin Kühle (Eds.) Frankfurt: Peter Lang, 2015: 257-272.

Herrero Jiménez, Beatriz

Mapa del cine de Isabel Coixet: transnacionalidad, autoría y subversión de los códigos. En *Construyendo una mirada propia: mujeres directoras en el cine español. De los orígenes al año 2000*, Fran Zurián (Ed) Madrid: Síntesis, 2015: 123-140.

Herrero Jiménez, Beatriz & Zurián, Francisco A. (2015).

Isabel Coixet and the Identities in Transition. En *A New Gaze: Women Creators on Film and Television in Democratic Spain*. Concepción Cascajosa (Ed.) Newcastle: Cambridge Scholar Publishing, 2015: 103-111.

Herrero Jiménez, Beatriz

La deshisterización del cuerpo femenino sintomático en *Mi vida sin mí* (Isabel Coixet) en Zurián, Francisco A. (ed.) *Imágenes, cuerpo y sexualidad. Representaciones del cuerpo en la cultura audiovisual contemporánea*. Madrid: Ocho y medio, 2013: 113-131

Zurián, Francisco A. & Herrero, Beatriz

Los estudios de género y la teoría filmica feminista como marco teórico y metodológico para la investigación en cultura audiovisual.

Área Abierta. 14 (3), 2014: 5-21.

Herrero Jiménez, Beatriz

Mujer y melodrama familiar. Una revisión del género en *Mi vida sin mí*, de Isabel Coixet .

Secuencias. Revista de la historia del cine 34. 2012: 54-72.

Herrero Jiménez, Beatriz

Revelando los cuerpos que importan en *La vida secreta de las palabras* En Zurián, Francisco A. (ed.) *Imágenes del eros. Género, sexualidad, estética y cultura audiovisual*. Madrid: Ocho y medio, 2011: 56-70.

Autora Gema Bellido Acevedo

Título: Ficción y no ficción en las miniserias españolas contemporáneas

Director: Norberto Mínguez Arranz

Universidad: Universidad Complutense de Madrid



Fecha: 11 de marzo de 2014

Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad

Producción científica asociada a la tesis:

Gema Bellido Acevedo

Ficción y no ficción en Adolfo Suárez, el Presidente

Area abierta, Vol. 15, Nº. 2, 2015: 35-48.

Gema Bellido Acevedo

Ficción/No ficción en 23-F, el día más difícil del Rey

Comunicación y hombre: revista interdisciplinar de ciencias de la comunicación y humanidades, 8, 2012: 77-90.

Gema Bellido Acevedo

Padre Coraje, la historia de un padre real convertida en miniserie

En *La figura del padre nella serialità televisiva* / coord. por **Enrique Fuster**, Roma: EDUSC , 2014: 161-172.

Gema Bellido Acevedo

Las miniserias españolas: antecedentes y desarrollo en la televisión contemporánea En *Miradas a las pantallas en el bolsillo* / coord. por **Max Römer Pieretti**, Madrid: Universidad Camilo José Cela, 2013, págs. 132-147.

Autor: Enrique Morales Corral

Título: La nueva cultura multimedia en la era digital el caso de los videojuegos

Director: Enrique Bustamante Ramírez

Lectura: 6 de mayo de 2014

Universidad Complutense de Madrid

Sobresaliente cum laude y Mención Internacional

Producción científica asociada a la tesis:

María Dolores Cáceres Zapatero, Enrique Morales Corral

Juventud hiperconectada. Comunicación y sociabilidad virtual. Estudio de caso sobre desconexión de medios durante 24 horas en jóvenes universitarios españoles

Disertaciones: Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social, Vol. 7, Nº. 2, 2014, págs. 160-177.

Enrique Morales Corral

¿Puede el smartphone ayudar a la divulgación científica?

Prisma Social: revista de investigación social, Nº. 12, 2014: 89-119

Enrique Morales Corral

El reconocimiento institucional español de los videojuegos como industria cultural: propuestas para crear industria

Derecom, Nº. 11 (sept-nov), 2012: 17-33.

El smartphone como motor de una nueva incertidumbre social :la importancia de las redes sociales en la comunicación móvil de los jóvenes españoles en la sociedad de la inmediatez Enrique Morales Corral



Prisma Social: revista de investigación social, Nº. 8, 2012: 88-115

Enrique Morales Corral

El videojuego y las nuevas tendencias que presetan al mercado de la comunicación

Disertaciones: Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social, Vol. 4, Nº. 2 (Julio-Diciembre), 2011: 36-54

Autora: Marta Tarín Cañadas

#### Título: La evolución del videoclip narrativola simbiosis orgánica del relato cinematográfico y el video musical en el videoclip

Directores de la Tesis: Francisco García García , María Luisa García Guardia

Fecha de Defensa: 15 de enero de 2016

Universidad Complutense de Madrid

Sobresaliente cum laude

Producción científica asociada a la tesis:

Marta Tarín Cañadas , María Luisa García Guardia

#### La influencia de las vanguardias artísticas en los videoclips de Michel Gondry.

Creatividad y sociedad: revista de la Asociación para la Creatividad, Nº. 19, 2012: 1-24.

Marta Tarín Cañadas

#### La narrativa en el videoclip Knives Out, de Michel Gondryun ejemplo de relato en plano secuencia.

Icono14, Vol. 10, Nº 2, 2012:148-167

Marta Tarín Cañadas

El videoclip interactivo como nuevo formato en la red.

*I Congreso Internacional de Comunicación y Sociedad Digital* / coord. por Beatriz y Lloves Sobrado; Francisco Segado Boj(Eds) , Universidad Internacional de La Rioja 2013.

Finalmente, indicamos la Relación de profesores que componen en la actualidad el Programa con datos de categoría, publicaciones recientes de impacto, sexenios y participación en proyectos competitivos.

Se adjunta pdf en el que también se incluyen encabezando el archivo las modificaciones principales introducidas en el Modifica.  
Internacionalización del programa: remitimos al epígrafe 1.4 Colaboraciones

## 6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

### Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

La Universidad Complutense considera que la investigación es una herramienta fundamental para el desarrollo de la sociedad del conocimiento, por ello y teniendo en cuenta el firme compromiso de esta Universidad con la articulación del Espacio Europeo de Investigación, se está acometiendo un proceso de reestructuración de sus programas de doctorado, al amparo de la regulación de las enseñanzas oficiales de doctorado (Real Decreto 99/2011).

Con el fin de reconocer la labor de tutela y dirección de doctorandos como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, se ha elaborado la siguiente propuesta (pendiente de aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno):

- Dirección de tesis doctorales vigentes y que se encuadren en programas verificados por el Real Decreto 99/2011: 20 horas por tesis hasta un máximo de 2 tesis. Si las tesis se realizaran en régimen de codirección las horas se dividirán proporcionalmente entre los directores.
- Tutoría del doctorando: 5 horas por estudiante hasta un máximo de 10 horas.
- Miembro de la Comisión Académica del Programa: 10 horas
- Coordinación del Programa de Doctorado: 50 horas

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LOS RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES (LABORATORIOS Y TALLERES, BIBLIOTECA, ACCESO A BASES DE DATOS, CONECTIVIDAD, ETC.) ASOCIADOS AL PROGRAMA DE DOCTORADO

La Facultad de Ciencias de la Información tiene todos sus recursos materiales y servicios a disposición de las tres titulaciones que se imparten en el centro: Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas. De estos recursos se hace un uso común por parte de todos los de-



partamentos implicados en el programa de doctorado que imparten docencia en dichas titulaciones, de acuerdo con las necesidades y características específicas de la enseñanza de cada asignatura.

La Facultad cuenta con dos edificios en los que se distribuyen aulas, espacios comunes y salones para actos, laboratorios y despachos de profesores.

#### 7.1 Espacios Comunes:

- **Salón de Actos** con capacidad de 500 plazas. Dotado con:
  - Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
  - 8.000W biamplificados
  - Cajas acústicas principales de 20 $\zeta$  y auxiliares de 12 $\zeta$
  - Microfonía inalámbrica, de flexo para sobremesa, dinámicos de mano $\zeta$
  - Ecuilización paramétrica de 24 cortes
  - Proyección de cine en 35 mm sobre pantalla de 9 metros con sonido Dolby Surround
  - Proyección de cine en 16 mm sobre pantalla de 9 mts.
  - Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 5000 lúmenes
  - Grabación A/V sobre PC
  - Internet Streaming en formato Windows Media
  - Grabación Reproducción DVD
  - Reproductor CD
  - Reproductor Blu-Ray
  - Grabación Reproducción Betacam SP
- **Sala de Conferencias:** con capacidad de 160 plazas
  - Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
  - 2.000W biamplificados
  - Cajas acústicas principales de 16 $\zeta$  y auxiliares de 10 $\zeta$
  - Microfonía inalámbrica, de flexo para sobremesa, dinámicos de mano $\zeta$
  - Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 3000 lúmenes (pantalla de 2,5 m.)
  - Grabación A/V sobre PC
  - Internet Streaming en formato Windows Media
  - Grabación Reproducción DVD
  - Reproductor CD
  - Reproductor Blu Ray
  - Grabación Reproducción Betacam SP
- **Sala azul:** con capacidad de 150 plazas
  - Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
  - 600W
  - Cajas acústicas principales de 16 y auxiliares de 8
  - Microfonía inalámbrica, de flexo para sobremesa, dinámicos de mano
  - Proyección de cine en 35 mm (bobinas de 10 min máximo) sobre pantalla de 5,7 metros con sonido estéreo
  - Proyección de cine en 16 mm sobre pantalla de 5,7 mts.
  - Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 3000 lúmenes
  - Grabación A/V sobre PC
  - Internet Streaming en formato Windows Media
  - Grabación Reproducción DVD
  - Reproductor CD
  - Reproductor Blu Ray
  - Grabación Reproducción Betacam SP
- **Sala Naranja:** con capacidad de 175 plazas
  - Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
  - 400W
  - Cajas acústicas principales de 16 y auxiliares de 8
  - Microfonía inalámbrica, de flexo para sobremesa dinámicos de mano
  - Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 2000 lúmenes
  - Grabación A/V sobre PC
  - Internet Streaming en formato Windows Media
  - Grabación Reproducción DVD
  - Reproductor CD
  - Reproductor Blu Ray
  - Grabación Reproducción Betacam SP
- **Sala de Grados:** con capacidad de 80 plazas.
  - Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
  - 400W
  - Cajas acústicas de 8
  - Microfonía Sistema DCN e inalámbrico
  - Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 2000 lúmenes
  - Internet Streaming en formato Windows Media

#### 7.2 Laboratorios de Medios Audiovisuales:

- 1 Plató de TV de 120 m 2.:
  - 3 Cadenas de cámara Cámaras 2/3 $\zeta$  Sony D30 en configuración de estudio con multicore
  - Trípodes de cámara Manfrotto
  - Mezclador de video digital (con entradas analógicas) Panasonic AGMX70
  - Monitorado TFT de 14 $\zeta$
  - Mezclador de audio Behringer 16 canales
  - Grabación sobre DVD/ Mini DV/Betacam SP
  - Reproductor para ficheros informáticos Quick Time
  - Grabación A/V directa a disco duro con software AVID Xpress Pro
- 1 Plató de TV de 240 m 2.:
  - 3 Cadenas de cámara Cámaras 2/3 $\zeta$  Sony D30 en configuración de estudio con multicore
  - Trípodes de cámara Manfrotto
  - Mezclador de video analógico 8 Grass Valley 110
  - Monitorado CRT de 14 $\zeta$
  - Mezclador de audio Allen & Head 16 canales
  - Grabación sobre DVD/ Mini DV/Betacam SP
  - Reproductor para ficheros informáticos Quick Time
  - Grabación A/V directa a disco duro con software AVID Xpress Pro
- 1 Plató multifunción de 120 m 2.
  - Sistema de cámaras múltiples
  - 10 Salas de Sistemas de edición de video / fotografía por software compuestas por:
  - Software de Edición Avid Xpress Pro HD



- Software de procesado Fotográfico Photoshop CS2
- PC de edición
- Monitor 16:9 22 $\frac{1}{2}$
- Interface AV/Firewire
- Previo de micrófono
- Grabación en formato DVD, Betacam SP Mini DV
- Reproducción DVD, Betacam SP, Mini DV, VHS $\frac{1}{2}$
- 2 Salas de Sistemas de edición de video / fotografía / masterización
  - DVD por software compuestas por:
    - Software de Edición Avid Xpress Studio
    - Software de procesado Fotográfico Photoshop CS2
    - Software de efectos de video After Effects
    - PC de edición
    - Monitor 16:9 22 $\frac{1}{2}$
    - Interface AV/Firewire
    - Previo de micrófono
    - Grabación en formato DVD, Betacam SP Mini DV
    - Reproducción DVD, Betacam SP, Mini DV, VHS $\frac{1}{2}$
- 1 Sistema de Edición de video / fotografía /masterización DVD por software compuesta por:
  - Software de Edición Avid Xpress Studio
  - Software de procesado Fotográfico Photoshop CS2
  - Software de Edición de audio Protools
  - Software de efectos de video After Effects
  - Interface de audio Digi002
  - PC de edición
  - 2 Monitor 16:9 22 $\frac{1}{2}$
  - 2 monitores de Plasma de 43 $\frac{1}{2}$
  - Interface Acelerador Mojo
  - Previo de micrófono
  - Grabación en formato DVD, Betacam SP Mini DV
  - Reproducción DVD, Betacam SP, Mini DV, VHS $\frac{1}{2}$
- 4 Sistemas de Edición de video / Fotografía por software compuesta por:
  - Software de Edición Avid Xpress Studio
  - Software de procesado Fotográfico Photoshop CS2
  - Software de Edición de audio Protools
  - Ordenador MAC G4
  - 2 Monitor 4/3 19 $\frac{1}{2}$
  - Interface AV Meridien
  - Previo de micrófono
  - Grabación en formato DVD, Betacam SP Mini DV
  - Reproducción DVD, Betacam SP, Mini DV, VHS $\frac{1}{2}$
- 6 Estudios de Radio que incluyen:
  - Mezclador analógico de audio de al menos 18 canales(Tascam, TAC, BEHRINGER)
  - 6 Micrófonos dinámicos AKG D-3700
  - Cascos auriculares AKG K141
  - Distribuidor/amplificador de auriculares
  - Reproductor CD
  - Reproductor de cassette
  - Reproductor de ficheros sobre PC
  - Grabación sobre disco duro con tarjeta MAYA A44MKII

#### Laboratorio de Informática:

- 10 aulas con una capacidad de 21 ordenadores por aula para la docencia de asignaturas de licenciatura. 7 con sistema operativo Windows XP y 2 con sistema operativo Linux.
- 1 aula para las actividades docentes e investigadoras del profesorado con 5 ordenadores y doble sistema operativo Windows XP y Linux.
- 3 Servidores: 1 para perfiles de uso en Windows, 1 para intercambios FTP entre profesores y alumnos y 1 para almacenamiento de prácticas y perfiles de Linux.

La Facultad cuenta con acceso a Internet en los dos edificios por wi-fi así como conexión a Internet en cada aula.

#### Laboratorio de Medios Impresos:

- Equipamiento informático, escáneres y demás medios para la realización por parte de los alumnos del periódico de prácticas.
- Imprenta digital para la realización del proceso completo de edición, impresión y encuadernación.

#### Aulas de Docencia:

- La capacidad de las aulas de la Facultad de Ciencias de la Información representa un aforo de unas 5.400 plazas, distribuidas en un edificio principal con 32 aulas de docencia de un tamaño que oscila entre 100 y 192 plazas y un nuevo edificio con 8 aulas de 72 plazas y 10 aulas de 120 plazas.
- La totalidad de las aulas de la Facultad cuenta con el siguiente equipamiento audiovisual:
- Proyección de video y datos con resolución hasta WXGA y luminosidad de 200 lúmenes (ANSI).
- Pantalla eléctrica de 2 m.
- Proyección de Diapositivas (soporte fotoquímico)
- Sistema de megafonía con cajas acústicas de 10
- Reproducción de Discos ópticos (DVD y CD).
- Bajo petición se puede instalar reproducción Blu-Ray en alta definición, reproductor de video en formatos VHS, Betacam SP y de soportes magnéticos de audio (casette, bobina abierta).
- Conexión a Internet en cada aula.

#### Biblioteca

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información la comparten los estudiantes de las tres titulaciones que se imparten en el centro. Está situada en la planta baja del edificio principal y cuenta con sala de lectura, libre acceso de libros y revistas, catalogo electrónico, hemeroteca y videoteca, así como un extraordinario fondo de prensa española antigua y actual.

La hemeroteca cuenta con 376 revistas vivas y 178 cabeceras de periódicos impresos. La facultad digitaliza 50 cabeceras para facilitar la utilización por parte de alumnos e investigadores. También recibe 65 DVDs de periódicos digitalizados, españoles y extranjeros, que conforman una de las hemerotecas de referencia en prensa.



La Biblioteca en su servicio de formación de usuarios organiza cursos gratuitos sobre el uso de sus recursos electrónicos.

- Uso de catálogos, bases de datos y revistas electrónicas.
- Uso avanzado de recursos de información de interés para el estudio de periodismo, comunicación audiovisual, publicidad, relaciones públicas, así como ciencias sociales en general.
- Gestores bibliográficos y Servidor de E-Prints.

El material de estos cursos, en formato PDF están accesibles en la página web de la Biblioteca: <http://www.ucm.es/BUCM/>

La Biblioteca organiza visitas guiadas orientadas al conocimiento de su funcionamiento, previa solicitud. Además existen visitas para grupos de clase, a petición de los profesores o de los propios interesados. También se organiza a principios de curso una jornada informativa a todos los alumnos de primer curso, con el fin de presentar y acercar la Biblioteca a los nuevos alumnos de la Facultad. En este sentido, los alumnos de doctorado contarán con la misma prestación para que pueda optimizar el uso de la biblioteca.

La consulta de los recursos electrónicos está informatizada. Cuenta con los siguientes equipos: 20 ordenadores, 2 televisores, 2 reproductores de video y 2 de DVD, una impresora y una tele lupa para deficientes visuales.

Además, se ofrece una atención especial a las personas con discapacidad (búsqueda de documentos, digitalización y reprografía, renovaciones y reservas telefónicas). Para ello, la Biblioteca dispone del programa JAWS 5.0.

Entre otros servicios que también proporciona la Biblioteca, se ofrece la posibilidad, desde la página web de:

- Renovar y reservar libros prestados.
- Acceder a la colección electrónica de libros, revistas, tesis, bases de datos...).
- Consultar al Bibliotecario.
- Usar guías y tutoriales de recursos

Como apoyo a los estudios, también desde la web se puede acceder a información sobre la disponibilidad de la bibliografía de las asignaturas.

Además, la Biblioteca para facilitar la preparación de los exámenes, establece la apertura extraordinaria durante los fines de semana.

#### Videoteca

Dependiendo de la Biblioteca del Centro, y situada en el mismo edificio principal de la Facultad de Ciencias de la Información, funciona una videoteca con 5000 títulos de películas en formato VHS, y 3.700 títulos en DVD.

Para el visionado de las películas, la videoteca cuenta con dos salas de proyección con una capacidad de 40 plazas cada una, así como 10 puestos individuales de consulta y 9 de visionado en grupo.

#### Accesibilidad para discapacitados:

La Facultad ha hecho un importante esfuerzo para adaptar todos los espacios al acceso de personas discapacitadas con ascensores, rampas y plataformas elevadoras eléctricas para sillas de ruedas. Existen también baños adaptados de uso exclusivo para discapacitados.

#### Servicio de reprografía

La Facultad dispone de un servicio de reprografía que cuenta con 6 máquinas de reproducción, con un sistema de impresión desde ordenador, así como varias máquinas para autoservicio del estudiante.

#### Librería

Para facilitar la adquisición de libros a los estudiantes, así como toda la bibliografía recomendada en las distintas asignaturas, la Facultad cuenta en sus propias instalaciones con un servicio de librería y papelería. En ella los alumnos pueden adquirir también diariamente la prensa nacional.

#### Acceso de los estudiantes a servicios web

Los estudiantes de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información, como todos los estudiantes matriculados en la UCM tienen una cuenta de identidad automatizada (cuenta de correo electrónico) así como acceso al sistema Metanet para la consulta de sus calificaciones e información sobre su expediente.

También en ambos edificios, los alumnos tienen acceso a Internet por medio del sistema wi-fi, a través de su cuenta de correo.

#### Campus Virtual UCM (CV-UCM )

El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El CV-UCM es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En el CV-UCM participan todos los profesores, personal de administración y servicios (PAS) y alumnos de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión a Internet que disponga de un navegador Web y de unos requisitos mínimos. También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y alumnos que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM.

Para organizar el CV-UCM se utiliza una herramienta informática de gestión de cursos en la Web, (Web Course Tools). Esta herramienta incluye las funciones necesarias para crear y mantener en el citado CV-UCM, asignaturas, seminarios de trabajo o investigación y otros espacios académico administrativo donde se ofrecen los siguientes servicios:

- Gestión de alumnos y grupos de trabajo,
- Comunicación (foros, correo, charla, anuncios, agenda),



- Organización de contenidos
- Envío, recepción y evaluación de prácticas, trabajos, exámenes

Para acceder al CV-UCM es necesario tener un usuario y una contraseña. El CV-UCM se organiza desde el Vicerrectorado de Innovación y Espacio Europeo de Educación Superior a través de la Unidad de Apoyo Técnico y Docente al Campus Virtual (UATD-CV) y de los Coordinadores de Centros UCM.

### **7.3. La universidad dispone de una previsión de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.**

Se calcula que tres de cada diez alumnos matriculados podrán conseguir esa financiación. Las tres variables que se tienen en cuenta para hacer esa valoración numérica son:

- La oferta pública y privada, y de la propia, existente de becas, bolsas de viaje, etc.,
- Los estudiantes extranjeros que normalmente tienen más facilidad para financiar sus estancias internacionales porque suelen incluirlas las becas que les permitían la realización del doctorado.

Los alumnos de doctorado que son becarios predoctorales de los programas nacionales, autonómicos o propios de la Universidad Complutense, cuyas becas prevén ya estas estancias y su financiación.

La Universidad Complutense de Madrid cuenta con los siguientes contratos de movilidad:

#### **BOLSAS DE VIAJE COMPLUTENSE**

<http://www.ucm.es/?a=invest&d=0023613>

Objetivo:

-Modalidad A) Facilitar los contactos de profesores de la UCM con Universidades y Centros de Investigación extranjeros (prioritariamente europeos), para la preparación y/o la formulación de propuesta de proyectos de investigación o para la realización de trabajos concretos de investigación.

-Modalidad B) Presentación de ponencias, comunicaciones orales o pósters en Congresos Internacionales.

Solicitantes:

Profesores a tiempo completo de la Universidad Complutense e investigadores contratados por esta Universidad en el marco de los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva. En la modalidad B se considerarán también las solicitudes de los ayudantes no doctores que se encuentren finalizando su tesis doctoral y del personal investigador en formación (contratado al amparo del R.D. 63/2006 de 27 de enero ) *en su segundo año de contrato para los adscritos al MEC y a la UCM y en el 4º año para los adscritos a la CAM*, que se encuentren realizando su tesis doctoral en la Universidad Complutense.

Cuando una comunicación o ponencia vaya firmada por varios autores sólo se podrá financiar, en su caso, a uno de ellos. Asimismo, la financiación de varios miembros de un mismo Departamento para asistir al mismo evento estará condicionada a la importancia y magnitud de éste.

Dotación de las ayudas:

El importe de estas bolsas será estimado por la Comisión de Investigación, en función del país y de la duración del desplazamiento. La cuantía máxima será de 1.800,00 para la modalidad A y de 1.100,00 para la modalidad B.

Evaluación y resolución:

La Comisión de Investigación de la Universidad Complutense será la encargada de llevar a cabo el proceso selectivo, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Actividades investigadoras realizadas por el interesado, que hayan sido grabadas en ACINCO hasta la fecha de finalización del plazo de solicitud, como realizadas en los tres años anteriores a dicha fecha.

Interés del proyecto de investigación conjunto que se pretende establecer o de la investigación concreta a realizar (modalidad A).

Nivel científico del congreso y tipo de participación (modalidad B).

Las decisiones de carácter científico adoptadas por la Comisión de Investigación serán irrecurribles.

La ocultación de datos, su alteración o cualquier manipulación de la información solicitada, será causa de desestimación de la solicitud.

Obligaciones de los beneficiarios:

Cumplir con el plan de trabajo previsto en la solicitud.

Toda alteración de las condiciones iniciales por las que se otorgó la subvención, deberá ser comunicada al Vicerrectorado de Investigación y podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

El incumplimiento por parte de los perceptores de las obligaciones enunciadas supondrá, hasta que se subsane, la inhabilitación para la percepción de cualquier otra ayuda o subvención del Vicerrectorado de Investigación, sin perjuicio de la obligación de devolución pertinente.

#### **CONTRATOS POSTDOCTORALES MECD - FULBRIGHT.**

<http://www.ucm.es/?a=invest&d=0010266>



**Ayudas para movilidad posdoctoral en centros extranjeros incluidas las Fulbright, las Cátedras Príncipe de Asturias y las del Instituto Internacional de Ciencias de la Computación:**

**Convocatoria BOE 11-1-2011 (CT40/11)**

**Convocatoria BOE 2-11-2009**

**Convocatoria BOE 13-3-2008 (BE27/08 - CT27/08)**

**La universidad dispone de servicios de orientación profesional que favorezcan una adecuada inserción laboral de los egresados del programa**

El fin del COIE es favorecer la inserción laboral de los estudiantes y titulados de la UCM. Para ello gestiona los siguientes servicios:

<http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Personal%20y%20Empleo&a=&d=pags.php?tp=Centro%20de%20Orientaci%F3n%20e%20Informaci%F3n%20de%20Empleo.%20COIE&a=directorio&d=000438>

**- Gestión de bolsa para titulados**

**- Información sobre y para el empleo.**

**- Además en el COIE se puede encontrar:**

Una Sección/Aula de Autoconsulta de libre acceso, donde se puede obtener información a través de pantallas de consulta directa y amplia bibliografía. Asimismo, se cuenta con personal especializado para atención individualizada a todas aquellas demandas que requieran asesoramiento y ayuda. Facilita información de interés para el universitario sobre:

- Ofertas de trabajo. Formación en prácticas. Trabajo voluntario.
- Oferta de empleo público, temarios y centros preparadores de oposiciones.
- Bancos de datos y directorios de empresas españolas y extranjeras.
- Bolsas de trabajo, consultoras, empresas de trabajo temporal, empleo en internet.

-Convocatorias de becas, ayudas y premios.

**Destinatarios:**

- Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid matriculados en cualquier enseñanza impartida por la Universidad.
- Estudiantes de otras universidades españolas o extranjeras que, en virtud de programas de movilidad académica o de convenios, se encuentran cursando estudios en la Universidad Complutense de Madrid.

-Formación y recursos para la Orientación Profesional

**Destinatarios:**

Estudiantes matriculados en la UCM.

**Objetivos:**

Facilitar/mejorar la inserción profesional y la posición en el mercado de trabajo de los estudiantes y titulados universitarios, mediante la realización de acciones individuales y/o grupales de información y orientación profesional que permitan: Evaluar el nivel de adaptación del usuario al mercado laboral. Conocer salidas profesionales. Detectar objetivos profesionales. Inventariar la trayectoria profesional. Localizar necesidades de formación. Informar sobre el mercado de trabajo. Conocer las herramientas y técnicas de búsqueda de empleo: Curriculum vitae, cartas de presentación... Formar/entrenar en procesos de selección realizados por las empresas y en las competencias/habilidades requeridas por éstas, para la incorporación al mercado laboral o para el mantenimiento del puesto de trabajo. Detectar futuros emprendedores. Proporcionar información necesaria para realizar una búsqueda de empleo eficaz.

**Acciones:**

Los participantes serán atendidos por orientadores/as laborales en las oficinas del COIE de Ciudad Universitaria o Somosaguas, y también en los Centros o Facultades de forma individual y/o grupal.

- TUTORÍAS INDIVIDUALES: Entrevistas individuales de orientación profesional.

- ACCIONES GRUPALES: Búsqueda Activa de Empleo (BAE), Desarrollo de Aspectos Personales para la Ocupación (DAPO), Talleres de Formación en Competencias: Preparar la búsqueda de Empleo. Aterrizar en el Trabajo. Comunicación Eficaz. Saber relacionarse.

-Bolsa de Trabajo

**Destinatarios:**

Candidatos para los que no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización de los estudios en la UCM de: Licenciatura o Diplomatura, Títulos Propios, Máster Oficiales o Doctorados. También podrán inscribirse Titulados de otras Universidades que hayan realizado en este Centro Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo.

Porcentaje de doctorandos que consiguen estas ayudas.

El COIE está abierto a cualquier alumno de doctorado que solicite tanto la orientación profesional como la inserción en el mundo laboral a través de los medios que tiene a su disposición. La Comisión Académica de este programa de Doctorado se compromete a establecer vías de colaboración directa con el COIE, así como a informar a los alumnos sobre las posibilidades que pueden encontrar en el mismo.



## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	
<p>Véase:</p> <p><a href="http://www.ucm.es/calidad">www.ucm.es/calidad</a></p> <p><a href="https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-09-05-SGIC-doctorado-CAP%20y%20RR.PP%20DEFINITIVO.pdf">https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-09-05-SGIC-doctorado-CAP%20y%20RR.PP%20DEFINITIVO.pdf</a></p>	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
60	40
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
Tasa de éxito prevista en 3 años (dedicación exclusiva)	10
Tasa de éxito prevista en 4 años (dedicación exclusiva)	45
Tasa de éxito prevista en 5 años (dedicación exclusiva)	35
Tasa de éxito prevista en 4 años (dedicación parcial)	10
Tasa de éxito prevista en 6 años (dedicación parcial)	35
Tasa de éxito prevista en 7 años (dedicación parcial)	10
Tasa de éxito prevista en 5 años (dedicación parcial)	45
Tasa de éxito prevista en 6 años (dedicación exclusiva)	10
JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS	
<p>La tasa de eficiencia no puede calcularse para el doctorado. Durante los últimos cinco años, se han leído en la Facultad de Ciencias de la Información, 298 tesis; esto supone, una media aproximada de 60 tesis doctorales anuales. Teniendo en cuenta que serán dos los programas de doctorado que estarán vigentes en la Facultad a partir del próximo curso, parece lógico situar en 30 el número de tesis anuales de referencia leídas en cada uno de ellos.</p> <p>Si se consiguiera nuestro indicador de un 60% de tasa de éxito sobre 60 alumnos admitidos cada año se leerían 36 tesis a partir del cuarto año de vigencia del programa. Ese número previsto se desglosa en los datos que ofrecemos en porcentajes anuales para los seis primeros años, que atienden a la diferente dedicación (completa o parcial) de nuestros estudiantes. Sin embargo, a partir del sexto año de implantación las cifras deberían ser constantes en su resultado total. Se ha tenido en cuenta que, con 61 profesores en el programa, la media de tesis que dirigiría cada uno (a partir de los seis primeros años) sería de cuatro. Por término medio se defenderían, a partir del sexto año, una tesis cada dos años por profesor.</p> <p>Estas previsiones se ajustan también a las tareas que implica el programa de doctorado en relación con la dedicación que el profesorado puede prestar.</p>	
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS	
<p>Tres años después de doctorarse, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad con la participación de la Oficina Complutense para la Calidad, para conocer el nivel de empleabilidad de los doctores, así como la satisfacción con la formación recibida en el Programa.</p> <p>Se podrá recabar información a grupos investigadores, Universidades, Colegios y Asociaciones Profesionales, y cualquier otra Organización pública o privada en la que se insertan Doctores de la UCM.</p> <p>Para realizar el seguimiento de la empleabilidad de los doctores, la Comisión de Calidad podrá recopilar información, cada curso académico, a través de cuestionarios enviados a las organizaciones mencionadas.</p> <p>La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del Programa de Doctorado.</p>	
8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA	
TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
0	0
TASA	VALOR %



Tasa de éxito prevista en 3 años (dedicación exclusiva)	10
Tasa de éxito prevista en 4 años (dedicación exclusiva)	45
Tasa de éxito prevista en 5 años (dedicación exclusiva)	35
Tasa de éxito prevista en 4 años (dedicación parcial)	10
Tasa de éxito prevista en 6 años (dedicación parcial)	35
Tasa de éxito prevista en 7 años (dedicación parcial)	10
Tasa de éxito prevista en 5 años (dedicación parcial)	45
Tasa de éxito prevista en 6 años (dedicación exclusiva)	10

**DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

Este programa es de nueva creación y carece, por tanto, de resultados anteriores.

Durante los últimos cinco años previos al Programa actual, se leyeron en la Facultad de Ciencias de la Información, 298 tesis; esto supone, una media aproximada de 60 tesis doctorales anuales. Teniendo en cuenta que son dos los programas de doctorado que están vigentes en la Facultad desde el curso 2013-14, parece lógico situar en 30 el número de tesis anuales de referencia leídas en cada uno de ellos. Si se consiguiera nuestro indicador de un 60% de tasa de éxito sobre 60 alumnos admitidos cada año se leerían 36 tesis a partir del cuarto año de vigencia del programa. Los datos de los que disponemos actualmente (hasta el curso 2018-19) se sitúan en torno a esas cifras. Ese número previsto se desglosa en los datos que ofrecemos en porcentajes anuales para los seis primeros años, que atienden a la diferente dedicación (completa o parcial) de nuestros estudiantes.

Sin embargo, a partir del sexto año de implantación las cifras deberían ser constantes en su resultado total. Se ha tenido en cuenta que, con 61 profesores en el programa, la media de tesis que dirigiría cada uno (a partir de los seis primeros años) sería de cuatro. Por término medio se defenderían, a partir del sexto año, una tesis cada dos años por profesor. Estas previsiones se ajustan también a las tareas que implica el programa de doctorado en relación con la dedicación que el profesorado puede prestar.

El Programa de Doctorado se ajusta a la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE 10/02/2011) que regula los estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid [www.ucm.es/calidad](http://www.ucm.es/calidad) para la previsión de resultados y asegura mediante su Comisión Académica el permanente seguimiento de sus doctorados, mediante un sistema programado de revisiones de los proyectos que permita su revisión y mejora continua.

La web del programa hará públicos anualmente esos datos e informes acerca del programa. Se dedicará una pestaña específica al epígrafe resultados. Se informará sobre las solicitudes y admisión (datos numéricos); sobre las actividades y acciones especiales que cada curso se oferte (seminarios, jornadas, sesiones con profesores invitados, etc.) y sobre las tesis leídas y las publicaciones y premios que generen las propias tesis o trabajos asociados a las actividades formativas. El [secretario del programa coordinador/a adjunto/a del programa](#)

será el responsable de estas acciones, de las que informará al menos anualmente a la Comisión del Programa.

**Previsión del porcentaje de doctorandos que pueden conseguir ayudas para contratos post-doctorales.**

Teniendo en cuenta los datos sobre origen geográfico de los doctorandos y el número medio de becarios predoctorales de programas nacionales, de la Comunidad de Madrid y de la propia Universidad Complutense, que marcan unas cotas selectas con previsibles buenos resultados, lo lógico sería situar el porcentaje de doctores que anualmente conseguirían esas ayudas y contratos en España y en el ámbito internacional en la banda del 30% de cada promoción.

**Previsión sobre empleabilidad de los doctorandos en los tres años posteriores a la lectura de su tesis.**

Damos por sentado que la expansión de titulaciones universitarias vinculadas a la comunicación ha tocado techo en nuestro país y que solo cabe esperar en el ámbito universitario una tasa de sustitución correspondiente a jubilaciones. Pensamos también, por la experiencia de los tres últimos años, que la demanda en Iberoamérica de doctores aumentará especialmente en Chile, Perú, Colombia y Ecuador. Probablemente también en México. La situación en Brasil no parece tan favorable para doctores españoles, aunque sí para algunos doctorandos de este país.

Por otra parte, las actuales y futuras industrias culturales y creativas españolas e iberoamericanas requerirán igualmente de especialistas capaces de investigar tendencias en el ámbito de los mercados, los contenidos, la difusión, la publicidad y la comunicación institucional. También en la elaboración de índices de calidad en estas mismas industrias.

Por otra parte, Europa y Estados Unidos aparecen también como posibilidades para unas profesiones que son por definición de ámbito internacional. En el caso concreto de la Universidad Complutense hay que considerar el gran número de estudiantes chinos que está realizando estudios de máster en nuestra facultad. Probablemente un número



de ellos opten igualmente por realizar la tesis doctoral. Sus posibilidades de trabajo en su país de origen serán enormes.

Todo este conjunto de consideraciones permite hacer una previsión optimista. Calculamos en un amplio 90% el índice de empleabilidad de nuestros doctores tres años después de su graduación.

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
51667361T	Jorge	Clemente	Mediavilla
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. COMPLUTENSE S/N	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato@ccinf.ucm.es	619234270	913942102	Decano de Facultad de Ciencias de la Información
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
51362468H	Víctor	Briones	Dieste
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. de la Complutense, s/nº	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gestiondoctorado@pas.ucm.es	913943974	913941440	Vicerrector de Estudios
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
51362468H	Víctor	Briones	Dieste
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado de la Universidad Complutense. Avda. de Séneca, 2. 4ª planta	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr.estudios@ucm.es	913943974	913941440	Vicerrector de Estudios



## ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :ALEGACIONES Y RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL MODIFICA DEL PROGRAMA DE DOC EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.pdf

HASH SHA1 :B8C53E2A819FE35B076388472EFDA72499ABB404

Código CSV :366605744822114266071225

ALEGACIONES Y RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL MODIFICA DEL PROGRAMA DE DOC EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.pdf



## ANEXOS : APARTADO 9

Nombre :Delegación de competencias.PDF

HASH SHA1 :DF61C13DC0FEB8A352458A85B99B187D14B3225E

Código CSV :581548008734346919380321

Delegación de competencias.PDF



